

REPÚBLICA DE CUBA MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR INSTITUTO SUPERIOR MINERO METALÚRGICO DE MOA "Dr. Antonio Núñez Jiménez" FACULTAD DE HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Trabajo de Diploma

En Opción al Título de

LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

TITULO: PROPUESTA DE LA GUÍA DE ESTUDIO PARA LA
ASIGNATURA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
GUBERNAMENTAL EN LA CARRERA LICENCIATURA
EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

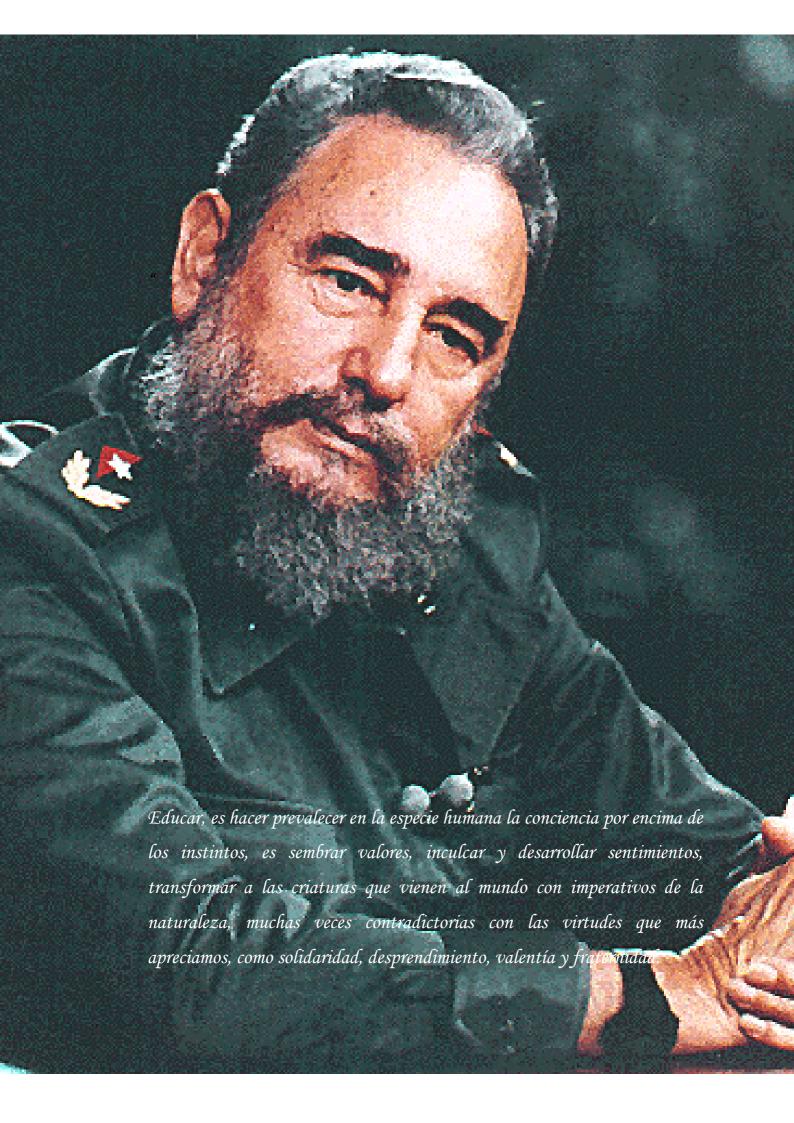
AUTORA: Yaimara Álvarez Nicot

TUTORES: Lic. Clara Luz Reynaldo Argüelles

Lic. Onelia Lumpuy Mendoza

Moa 2007

"Año 49 de la Revolución"



DEDICATORIA

El Trabajo de Diploma está dedicado a:

- Mi familia, que durante todos estos años de estudios me han ayudado y apoyado en todo momento.
- A la Revolución por darme la oportunidad de estudiar.
- A los estudiantes de la carrera, pues para ellos se realizó el presente trabajo.

AGRADECIMIENTOS

- A mi madre por su apoyo, dedicación y comprensión en los momentos más difíciles de la carrera.
- A las tutoras por su ayuda incondicional desde el comienzo hasta la terminación del trabajo.
- A mis compañeros de estudios por darme fuerzas para terminar la carrera.
- A todos los que de una forma u otra tuvieron que ver con la realización del trabajo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN					1
CAPÍTULO I.	FUNDAMENTACIÓN GUÍAS DE ESTUDIO				
	FINANZAS				5
I.1 Desarrollo histórico del proceso de enseñanza en la Educación Superior					
Cubana.					5
I.2 Las leyes fundamentales del diseño curricular en la Educación Superior					6
I.3 Elementos de la Enseñanza Semipresencial					9
I.4 Necesid	ad e importancia del sur	gimiento de l	as Guías de Estud	dio en el	
MES					10
I.5 El papel de las Guías de Estudio en el Plan D					13
I.6 Características de las Guías de Estudio					17
I.7 Componentes de las Guías de Estudio					22
CAPITULO	II: PROPUESTA DE	LA GUÍA	DE ESTUDIO	PARA LA	
ASIGNA	TURA ADMINISTRACIO	ÓN FINANCI	ERA GUBERNAN	MENTAL.	
					39
II.1 Funda	amentación de la	asignatura	Administración	Financiera	
Guberna	mental				39
II.2 Propue	sta de la Guía de E	studio para	la asignatura Adı	ministración	
Financie	ra Gubernamental				40
CONCLUSIONES					91
RECOMENDACIONES					92
BIBI IOGRAF	BIBLIOGRAFÍA				

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de las relaciones económicas en el transcurso de los años despunta hacia una mayor complejidad, es por ello que el Ministerio de Educación Superior ha encaminado un proceso de perfeccionamiento constante, del cual la Carrera de Contabilidad y Finanzas no ha estado exenta.

Las universidades cubanas como instituciones que establecen un equilibrio entre el desarrollo dialéctico de la sociedad y el conocimiento necesario para los procesos de transformación continuo del entorno socioeconómico, garantizan transformaciones continuas, en busca de una cultura política y socioeconómica sostenible.

El profesional de las ciencias contables y financieras debe garantizar un eficaz proceso de administración y control de los recursos económicos- financieros existentes en todas las organizaciones económicas nacionales.

A través de los materiales de los planes de estudio que se utilizaron en esta investigación, se determinó que los conocimientos que debe tener el contador sobre la Administración Financiera se imparten en dos asignaturas Hacienda Pública e Instituciones Financieras, pero los mismos no son suficientes ni cubren todas las expectativas que de ellos se espera al no contar con un sistema de ejercicios amplio que sirva como material de apoyo para el logro de habilidades en el autoaprendizaje de los estudiantes sobre el tema.

Las contradicciones descritas anteriormente y el proceso de reordenamiento de la economía, con la adopción de importantes decisiones en el ámbito financiero y la reestructuración del Sistema Financiero Cubano, así como el entorno internacional globalizado, altamente competitivo e incierto en el cual se



desenvuelve la Economía Cubana y dentro de esta las Finanzas, han permitido sentar las bases para la realización de un proyecto de investigación, mediante el cual se planteen soluciones con vistas a lograr el objetivo supremo de formar profesionales preparados integralmente para un desempeño efectivo en la sociedad.

Para el plan de estudio D, se propone unir las dos asignaturas antes mencionadas e impartir su contenido con algunos cambios e introducción de aspectos nuevos en la Asignatura Administración Financiera Gubernamental, por lo que el **Problema Científico** de esta investigación se sustenta en la siguiente interrogante ¿Cómo contribuir al desarrollo del aprendizaje de la Asignatura Administración Financiera Gubernamental a través de una Guía de Estudio que complemente el contenido y contribuya al desarrollo de habilidades profesionales?

El **Objeto de Estudio** es el proceso docente educativo de la carrera Licenciatura en Contabilidad y Finanzas, específicamente la disciplina Finanzas y el **Campo de Acción**: los componentes del proceso docente educativo, específicamente los métodos y medios de enseñanza de la Asignatura Administración Financiera Gubernamental.

Por todo lo antes expuesto el **Objetivo** de esta investigación es: Proponer la Guía de Estudio para la asignatura Administración Financiera Gubernamental que complemente el contenido y contribuya al desarrollo de habilidades profesionales en los estudiantes de la carrera Licenciatura en Contabilidad y Finanzas.

La Idea a Defender o Hipótesis será la siguiente: La propuesta de la Guía de Estudio de la asignatura Administración Financiera Gubernamental para el plan de estudio D, contribuirá al desarrollo de habilidades en el autoaprendizaje de



los estudiantes y al cumplimiento de los requerimientos del modelo del profesional y a las exigencias que demanda la economía nacional.

Para el desarrollo de esta investigación se trazaron los siguientes Objetivos Específicos:

- 1. Búsqueda de la historia de las Guías de Estudio.
- 2. Estudio de las leyes fundamentales del diseño curricular en la Educación Superior Cubana.
- 3. Estudio de los elementos de la Enseñanza Semipresencial.
- 4. Estudio de las necesidades e importancia del surgimiento de las Guías de Estudio en el MES.
- 5. Análisis del papel que desempeñan las Guías de Estudio en el Plan D.
- 6. Caracterización de las Guías de Estudio.
- 7. Caracterización de la asignatura Administración Financiera Gubernamental.
- 8. Diseño de la Guía de Estudio de la asignatura Administración Financiera Gubernamental.



Métodos para la investigación

Histórico –lógico para analizar los antecedentes, causas y condiciones en que se han desarrollado las Guias de Estudio, así como la evolución histórica del proceso docente educativo a partir de la aplicación de los componentes para la enseñanza semipresencial.

Análisis –síntesis de la información científico–técnica a través de la cual se ponen de manifiesto las insuficiencias planteadas en el problema, así como para elaborar un sistema de ejercicios donde se manifiesta el carácter sistémico e integrador de la enseñanza de la asignatura Administración Financiera Gubernamental.

Hipotético – *deductivo*: al formular la hipótesis de la investigación y pronosticar los resultados esperados a partir de la novedad científica.

Modelación, al proponer la Guía de Estudio de la Asignatura Administración Financiera Gubernamental, dentro de la carrera Licenciatura en Contabilidad y Finanzas.

Métodos empíricos, al utilizar fuentes impresas con literatura especializada, consultas a expertos y realización de entrevistas tanto en pregrado como a egresados.

La **Actualidad del Problema** consiste en el enfoque del plan D dirigido a que el proceso docente - educativo incida directamente en la esfera de actuación del profesional y en la independencia cognoscitiva de los estudiantes, permitiendo el uso de nuevas concepciones pedagógicas con vista a lograr la eficacia en el aprendizaje de los estudiantes y contribuyendo a la formación de



CAPITULO I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO CONCEPTUAL DE LAS GUIAS DE ESTUDIO EN LA CARRERA CONTABILIDAD Y FINANZAS

I.1 Desarrollo histórico del proceso de enseñanza en la Educación Superior Cubana

El Ministerio de Educación Superior (MES) surge en el año 1976, a partir de la necesidad de formar profesionales capaces de, desarrollar proyectos de investigación que le ofrezcan una base científica a la innovación educativa, que contribuyan a la superación y capacitación de profesionales y directivos en el campo de la Educación en General, que propicien el intercambio de estudios y experiencias, que propongan acciones encaminadas a elevar el desempeño de la actividad educacional, que difunden los resultados de la labor realizada en el campo del perfeccionamiento de la Educación Superior a toda la sociedad.

En el documento Base de la Reforma Universitaria, se señalaba, entre otras cuestiones, la necesidad de la unificación de los Planes de Estudio. Se puede señalar que en este aspecto, se ha trabajado en distintas etapas en la Educación Superior. En el año 1967 se elaboró por primera vez una metodología para la elaboración y análisis de los Planes de Estudio. Este trabajo de elaboración de Planes de Estudio unificados adquirió carácter más concreto en el período de 1972 a 1974 en que se discutieron estos problemas, como resultado de lo cual se promulgó una Resolución Ministerial en 1975, que estableció planes unificados para la mayor parte de las carreras o especialidades. No obstante, estos Planes de Estudio unificados no se cumplieron completamente por todas las universidades, y fueron objeto de múltiples modificaciones e incumplimientos.



La existencia de Planes y Programas de Estudio unificado condiciona el carácter democrático de la Educación, debido a que orienta la mejor e igual formación de los ciudadanos donde quiera que se eduquen.

En cada Plan de Estudio perfeccionado existen 300 horas lectivas, de las 4500 horas que aproximadamente poseen los planes, que pueden ser utilizadas en asignaturas escogidas por el Rector, previa aprobación del Ministerio de Educación, cantidad esta que no afecta en esencia el modelo del especialista.

Se ha establecido, además, la política de perfeccionamiento de los Planes y Programas de Estudio, mediante la cual el cambio de esos documentos rectores se determinan con una periodicidad no menor de cinco años, lo que es una manera de hacer realidad el principio de la "necesidad estabilidad y el cambio", fijado en la Tesis de la Política Educacional del Primer Congreso de nuestro Partido (1975) y ratificado en el Segundo.

I.2 Las leyes fundamentales del diseño curricular en la Educación Superior

El diseño curricular de la educación superior cubana ha tomado de la sociología los criterios que permiten establecer las relaciones entre la institución educacional y las restantes instituciones sociales con una perspectiva políticosocial. Las universidades cubanas, inmersas en un proceso permanente de perfeccionamiento vinculado con la sociedad que les dió origen, estableciendo relaciones con la misma a partir de la existencia de una ley de la didáctica que condiciona el proceso de formación de profesionales universitarios determinando las regularidades y tendencias de dicho proceso a través de formas concretas de naturaleza laboral (productiva y de servicios) y de las relaciones económico-sociales que esta formación genera.



La relación sociedad - universidad constituye la *Primera Ley de la Pedagogía*, reconocida por el Dr.C. Carlos Álvarez de Zayas. En la misma se resumen las categorías *problema - objeto - objetivo* donde existe una estrecha relación dialéctica entre todos sus elementos.

En esta relación sociedad - universidad se hace necesario aclarar que la universidad no se identifica totalmente con la sociedad, pues, de hacerlo, la enseñanza sólo aportaría una formación reproductiva a los profesionales, los cuales sólo podrían resolver problemas actuales y no estarían capacitados para transformar la sociedad y desarrollar su cultura.

El problema social influye en la formación de los egresados, ya que al elaborar el objetivo se significa el tipo de habilidad (**invariante** de habilidad y **habilidad generalizadora**) que se adquirirá, el sistema de conocimientos que será asimilado, así como los valores que se formarán para la solución del problema profesional (o **problemas profesionales**) propio de la especialidad o carrera universitaria en cuestión. El mismo se enriquece y desglosa en el contenido y se viabiliza a través del **método de aprendizaje**.

Es conveniente destacar la falta de identidad entre universidad - sociedad a través de la diferencia entre los procesos productivos propios de la sociedad, y los procesos docentes inherentes a la universidad, contemplados dentro del **currículum**. El objetivo de la sociedad es la producción de bienes materiales o espirituales, mientras que el de la universidad es el de formar al futuro profesional, ambos procesos coinciden en que el punto de partida es el problema y que la habilidad que se formará como objetivo y contenido, es común también para los dos. Los problemas tienen en el método de las ciencias su forma fundamental de solución.



La segunda Ley de la Pedagogía que rige el diseño curricular en la educación superior cubana planteada por el Dr.C. Carlos Álvarez de Zayas en su teoría curricular, se formula mediante la relación dialéctica entre objetivo - contenido - método. La cual establece los nexos internos del proceso de formación profesional.

En la primera Ley se define el objetivo y se analiza además el hecho de que el objeto es modificado en el proceso convirtiéndose en el contenido del proceso docente educativo. El método es la estructura y orden de los pasos que desarrolla el sujeto en su interacción con el objeto a lo largo del proceso. Ese método está determinado por el objeto, su estructura y relaciones, de ahí su carácter objetivo, aunque también tiene cierto margen de subjetividad como consecuencia de que es el sujeto el que de un modo consciente selecciona los posibles métodos.

En este proceso *el contenido* es aquella parte de la realidad objetiva sobre la cual recae la acción del profesional y que se denomina objeto de trabajo, el cual es modificado por el profesional durante la ejecución de un método, como expresión estructural del proceso y que se identificará como modo de actuación del profesional.

En esta segunda ley se concreta cómo el individuo va a actuar (método) para cumplir el encargo social (objetivo), aquí se concreta la relación sociedad - individuo, pues el objetivo expresa la concreción del encargo social, la satisfacción de la necesidad social, y el método la comunicación y actuación de la persona.



I.3 Elementos de la Enseñanza Semipresencial

Los medios de enseñanza en la modalidad semipresencial juegan un papel fundamental en el proceso de aprendizaje, deben abordar muchas de las funciones que el profesor realiza en la clase presencial tradicional y a través de los mismos debe transitar la mayor parte de la adquisición de contenidos por parte de los estudiantes.

En la modalidad semipresencial los medios deben conformar un sistema integral que garantice una efectiva complementariedad entre ellos. Debe tenerse en cuenta que los contenidos fundamentales deben aparecer en los diferentes medios.

El sistema integrado de medios los constituyen todos los materiales didácticos y recursos tecnológicos que están a disposición de los estudiantes para realizar con éxito su proceso de aprendizaje. Se conforma por medios impresos, audiovisuales e informáticos:

- Medios impresos: texto o fuentes de información básica, guía de estudio, guía de la carrera, guía del profesor, bibliografía complementaria y otros documentos impresos.
- Medios audiovisuales a informáticos: videos, transparencias, audio casetes, radio y TV educativa, software educativo, materiales en formato digital, laboratorios virtuales, multimedia, correo electrónico, plataformas interactivas, y otros.



Un buen material didáctico dirigido a la enseñaza semipresencial debe cumplir un conjunto de requisitos generales, si bien adquieren características específicas en función del tipo de material de que se trate (guía de estudio, multimedia, etc.) y del soporte en que se ofrezca (impreso, CD-ROM, video, audio casete, programa radiofónico, plataforma interactiva, etc.)

Deben aprovecharse al máximo las potencialidades que ofrece cada tipo de medio y recurso tecnológico.

En la modalidad semipresencial de la educación superior cubana, caracterizada por el amplio acceso y que se desarrolla en diferentes escenarios de aprendizaje, se debe estructurar un sistema de medios que posibilite el aprendizaje en disímiles condiciones, desde una persona aislada sin recursos tecnológicos hasta la situación más favorable, en la que dispone de todos esos recursos, incluida la conectividad en línea con los servidores de la universidad.

Este enfoque en ocasiones se ha dado en llamar "a todo-terreno", termino que si bien no resulta muy académico, sintetiza muy bien la idea que se quiere lograr. Se trata, en esencia, de responder a la pregunta: ¿Cuál será ese sistema de recursos que requiere una asignatura o curso para que pueda cumplir el objetivo de ser viable en cualquier circunstancia pedagógica?

I.4 Necesidad e importancia del surgimiento de las Guías de Estudio en el MES

En las carreras universitarias que se desarrollan en las sedes municipales los medios que más se adaptan a las disímiles condiciones actuales de aprendizaje son el texto básico y la Guía de Estudio de la asignatura en formato impreso, por lo que se convierten en esta modalidad en los más importantes e



imprescindible para los estudiantes. En las condiciones más adversas ambos deben guiar y posibilitar por si solos el autoaprendizaje.

Los restantes medios de enseñanza que conforman el sistema de cada asignatura o curso serán apoyos complementarios que utilicen los estudiantes para el estudio aparezcan en un CD, que este disponible en los centros de recursos de aprendizaje territoriales.

En los postgrados académicos de amplio acceso, por lo general no existe un único texto básico y las fuentes de información básica suelen ser diversas: libros, artículos, monografías, programas informáticos, materiales audiovisuales y otros en diferentes formatos y soportes, por lo que la Guía de Estudio y las fuentes de información básica constituyen los medios de enseñanza fundamentales de los diferentes cursos que se desarrollan en condiciones de semipresencialidad.

Lo más conveniente es que la Guía de Estudio se encuentre en formato impreso y que los restantes medios que se requieren estén disponibles en los centros de recursos de aprendizaje territoriales.

La Guía de Estudio de la asignatura o curso en la modalidad semipresencial, juega por tanto un papel esencial, ya que asume gran parte de las actividades que los profesores realizan en las clases presenciales tradicionales, por la menor frecuencia del contacto alumno-profesor y a su vez ejerce una función articuladora de los restantes medios didácticos.

La articulación de la Guía de Estudio con los restantes medios didácticos, resulta un elemento esencial a tener en cuenta por los profesores encargados de su elaboración.



Esta articulación se hace más directa en el caso del libro de texto o de las fuentes de información básica, ya que la Guía incluye la orientación necesaria para su uso correcto y manejo provechoso por el estudiante, establece pautas para la asimilación de la información y esclarece aquella parte esencial del contenido que se considere necesaria, tales como conceptos, categorías e información actualizada.

La Guía de Estudio sin embargo, no puede pretender sustituir al texto a las fuentes de información básica, ni incorporar en exceso información que atente contra la necesaria búsqueda y consulta de diversas fuentes que debe realizar el estudiante en su aprendizaje para vencer la materia; es necesario evitar el desuso de la bibliografía básica y de consulta, así como también el exceso de facilismo por parte del estudiante.

En la concepción y diseño del sistema de medios debe preverse por otra parte, que el proceso de informatización del país avanza aceleradamente y en un futuro no lejano, se podrá contar con la interconexión y suficiente ancho de banda, que posibiliten la utilización de forma masiva de las plataformas de tele formación en el proceso de universalización de la educación superior.

Los materiales didácticos que se elaboren para las actuales condiciones, deben posibilitar su fácil y progresiva adaptación, reutilización y completamiento, acorde a las nuevas posibilidades que brindaran los recursos tecnológicos.

Cada asignatura o curso de la modalidad de estudio semipresencial contará con un sistema integrado y progresivo de medios de enseñanza que posibiliten el aprendizaje de los estudiantes, en el texto o las fuentes de información básica y la guía de estudio juegan el papel fundamental y esta última además, una función articuladora entre todo los medios didácticos. El autor de la guía de



estudio debe garantizar que la misma cumpla con esta función articuladora y que el sistema de medios en su conjunto posibilite el aprendizaje del estudiante.

I.5 El papel de las Guías de Estudio en el Plan D

El perfeccionamiento de los Planes de Estudio se concibe como una labor ininterrumpida en el Educación Superior, en función de esto, el plan D se proyecta como la expresión viviente de la idea que enfoca el Estado cubano con relación al desarrollo de la nación. Es la era de una **verdadera** revolución del conocimiento, caracterizado por un explosivo desarrollo económico, social y científico-técnico, en medio de un mundo globalizado, donde las políticas neoliberales frenan el buen desempeño de las relaciones de la Universidad con la Sociedad, por tanto se hace necesario buscar los mecanismos que posibiliten un mayor acercamiento de la Universidad con su entorno y hace que se aprovechen las ventajas que de esta unión pueden obtenerse.

En el desarrollo del proceso docente educativo el profesor y el tutor ahora tendrán que adoptar un papel protagónico y decisivo para la obtención del éxito deseado.

El profesor se convierte en el responsable de que el proceso docente educativo de las asignaturas se desarrolle con la calidad requerida, por lo que está obligado a dominar los contenidos de las mismas y a guiar a los estudiantes en el autoaprendizaje.

El plan D continúa potenciando ininterrumpidamente el proceso de mejora y perfeccionamiento de la enseñanza universitaria.



La relevancia de este nuevo plan está en las principales transformaciones que plantea:

- El plan es mucho más flexible que los anteriores, la Comisión Nacional de Carrera (CNC) tiene centralizado el currículo base de la carrera, pero cada centro tendrá la posibilidad de decidir el modo de completar su plan de estudio particular, en correspondencia con sus características y las del territorio.
- La parte del plan de estudio que el centro universitario puede decidir, debe incluir contenidos que tienen carácter obligatorio para todos los estudiantes de la carrera, dirigidos a satisfacer necesidades específicas del territorio; así como un espacio optativo/electivo para que los propios estudiantes puedan decidir, individualmente, cómo completar su formación.
- De acuerdo con lo anterior, se pueden definir tres niveles de prioridad en la determinación de los contenidos del plan de estudio: contenidos precisados por la CNC (estatales) de obligatorio cumplimiento para todos los Centros de Educación Superior (CES); contenidos precisados por cada CES (propios) que deben cursar obligatoriamente todos los estudiantes y contenidos que son escogidos por cada estudiante.
- estudiante en el aula. Todas las disciplinas de la carrera pierden considerables cantidades de horas clases presenciales, y deben buscar de la ciencia didáctica mecanismos eficaces en la aplicación de los objetivos generales de las asignaturas, que permitan al estudiante gestionar todo el sistema de información y conocimiento posible. El



estudiante tendrá que asumir activamente su proceso de formación con un sistema de actividades presenciales que permita que sus profesores lo guíen, apoyen y acompañen durante sus estudios. Esta situación también demandará de nuevos métodos en el proceso de formación profesional, que centren la preparación del estudiante en su autopreparación, jugando un papel importante las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

- Las disciplinas y asignaturas serán mucho más esenciales con relación a los contenidos. Serán utilizados aquellos elementos del mismo que aseguren una adecuada secuencia lógica y pedagógica de los contenidos.
- Se aboga por una consolidación de la formación investigativo-laboral de los estudiantes a partir de una mayor integración de las clases, el trabajo científico y las prácticas laborales, que propicien en la carrera el dominio de los modos de actuación profesional.
- Los sistemas de evaluación buscan un carácter integrador y más cualitativo.
- Se prevén importantes transformaciones en el proceso de formación como consecuencia de un amplio empleo de la computación y las TIC.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto sobre el Plan D podemos asegurar que las Guías de Estudio juegan un papel importante para dar cumplimiento a los requerimientos que este nuevo plan de Estudio requiere, ya que las mismas constituyen un material didáctico importante que orienta y facilita el aprendizaje de los estudiantes que desarrollen sus estudios en la modalidad semipresencial,



reforzando la actividad del profesor en las condiciones de menor tiempo de contacto con el alumno que caracteriza a esta modalidad.

La Guía de Estudio contiene aspectos generales de la asignatura o curso, tales como su presentación, el papel que juega en el plan de estudio, lo objetivos generales, fuentes de información básica, materiales complementarios y otros que se consideren necesarios, así como los aspectos específicos relacionados con la orientación del estudio y la realización de la actividades de aprendizaje. Estos últimos se abordarán por temas y unidades didácticas.

La unidad didáctica se concibe como la estructura curricular de un determinado tema del programa de estudio, que potencia un objeto de aprendizaje, en tanto en la relación entre conocimientos, habilidades y valores se estructura un núcleo básico e invariante que es lo que el estudiante debe aprender, con una dedicación de tiempo racional.

Estableciendo cierta similitud con la modalidad semipresencial, en esta los temas se desglosan en clases de aproximadamente dos horas para cumplir con objetivos específicos de los diferentes tema, mientras que en la modalidad semipresencial, más centrada en el aprendizaje, los temas se subdividen en unidades lógicas para el aprendizaje.

Es una estructura curricular que facilita al estudiante la consolidación del aprendizaje logrando objetivos parciales, pero alrededor de un objeto de aprendizaje bien definido.

Se estructura atendiendo a una derivación del objetivo general del tema, que lleva a una dirección secuenciada de la habilidad funcional y a una secuenciación de conocimientos. Ambos elementos permitirán además definir y



potenciar las actitudes a desarrollar en los estudiantes atendiendo a los valores o significados que queremos que ellos den a esos conocimientos y habilidades, en el contexto social en el que se desarrollan.

Cada **unidad didáctica** debe tener como finalidad:

- La orientación a los estudiantes de los contenidos básicos más actualizados que debe saber con un enfoque dialéctico-materialista, de modo que les permita la asimilación de los conocimientos y el desarrollo de las habilidades que posteriormente deberán aplicar en su vida profesional.
- La integración de los valores al aprendizaje de manera intencionada y consciente, lo que significa pensar en el contenido, no solo como conocimientos y habilidades, sino en la relación que ellos poseen con lo afectivo, lo ético y las conductas en nuestra sociedad.
- Que los estudiantes consoliden, amplíen, profundicen integren y generalicen los contenidos y aborden la resolución de problemas, a través de la realización de las actividades que se le indiquen.
- Que lo estudiantes ejecuten, amplíen, profundicen, integren y generalicen determinados métodos de trabajo de las asignaturas que les permitan desarrollar habilidades para utilizar y aplicar, de modo independiente, los conocimientos adquiridos.

I.6 Características de las Guías de Estudio

Entre las principales funciones de la Guía de Estudio están las siguientes:



- Contiene indicaciones sobre como abordar la bibliografía básica y los otros materiales de estudio, así como, sobre la forma de relacionar las
- distintas fuentes de información, por lo que ejerce una función articuladora del sistema de medios de enseñanza.
- Debe contribuir a orientar el aprendizaje de los estudiantes, desarrollar la capacidad de aprender, enseñar al alumno a pensar, a orientarse independientemente, despertar su creatividad y a desenvolverse en el aprendizaje colaborativo, lo que convierte en un medio fundamental de comunicación pedagógica entre los profesores y los estudiantes. Tal condición exige un cuidadoso diseño y elaboración.
- Es importante que propicie la formación integral del estudiante, el fortalecimiento de sus valores, su educación patriótica y humanista, su desarrollo como activista de nuestra Revolución Socialista, así como la orientación profesional de los estudios que realiza.
- Entre sus funciones figuran también estimular el proceso de aprendizaje suscitando motivaciones que animen a emprender el esfuerzo y a renovarlo a cada etapa, permitir que en el educando se despierte el espíritu de búsqueda e indagación, así como facilitar el autocontrol del proceso por el estudiante posibilitando la retroalimentación y la autoevaluación.
- Debe responder en su organización a los distintos momentos del proceso de aprendizaje que tiene que realizar el estudiante para favorecer el



estudio independiente, por lo que facilita de forma concreta, tema a tema, dicho proceso.

 La Guía de Estudio debe tener en cuenta el amplio acceso de la matrícula la diversidad de las fuentes de ingreso, los diferentes escenarios educativos que caracterizan a la modalidad semipresencial y ofrecer la posibilidad de que el alumno marche a su propio ritmo.

Elementos a tener en cuenta para la elaboración de la Guía de Estudio

- 1. El plan de estudio de la carrera o del programa de postgrado. Ayuda al profesor a ubicar la asignatura o curso dentro del plan de estudio de la carrera o del programa de postgrado según sea el caso y a establecer las relaciones interdisciplinarias que debe contemplar en la elaboración de la Guía de Estudio.
- 2. El programa de la asignatura o curso, documento rector para que el autor estructure y desarrolle el contenido de la Guía de Estudio. En el mismo aparecen los objetivos, las habilidades y los valores que se necesitan desarrollar, lo que resulta imprescindible para la elaboración de la guía de estudio.
- 3. Las fuentes de información básica y en particular el libro de texto en el caso de los estudios de pregrado, pues de su calidad didáctica y actualización dependerá el tratamiento de los contenidos en la propia Guía de Estudio, y la cantidad de materiales complementarios que se orienten consultar al estudiante.



- 4. Tener una clara concepción del resto de los medios didácticos y materiales complementarios, para que la Guía de Estudio juegue el papel articulador que le corresponde en el sistema de medios de enseñanza.
- 5. **El nivel y grado de madurez del alumnado,** así como su capacidad de comprensión lógica y conocimientos previos, necesario para poder modelar el proceso de aprendizaje.
- 6. **La estimulación del estudiante** para que realice las actividades que lo que llevaran a la consecución de los objetivos.
- 7. La motivación del autor para escribir la Guía, modelando el aprendizaje paso a paso.
- 8. Las vías mediante las cuales organizará la comprobación del aprendizaje de forma continúa por parte del estudiante.

Para elaborar una buena Guía de Estudio, el profesor tiene que disponerse a escribir un conjunto de buenas clases modelo, centrada en la orientación del autoaprendizaje del estudiante, en las que además prevé y aclara las posibles dudas que puedan surgir.

Las Guías de Estudio en el sistema de medios de enseñanza

Algo que inicialmente debe saber el profesor que elaborara la Guía de Estudio de la asignatura o curso, es la importancia y el papel que la misma desempeña, como parte del sistema de medios de enseñanza, en el modelo pedagógico al que tributa. Ningún medio de enseñanza por si solo garantiza la calidad del



proceso educativo, constituye un apoyo al desarrollo del proceso, por lo que tiene que estar plenamente integrado **al modelo pedagógico** establecido.

El modelo debe reunir las siguientes características:

Flexible: Para que pueda adaptarse a las diversas situaciones laborales a particularidades territoriales y al aprovechamiento académico del estudiante.

Estructurado: Para favorecer la organización y desarrollo del aprendizaje.

Centrado en el estudiante: Para que este sea capaz de asumir de modo activo su propio proceso de información.

Con actividades presénciales sistemáticas: Que posibiliten en función del tiempo disponible, que los profesores lo guíen, apoyen y acompañen.

En cualquiera de las modalidades del modelo pedagógico cubano, el papel del profesor es insustituible, por su incidencia fundamental de la labor educativa, en la formación de valores y en la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje; sin embargo en la modalidad semipresencial aunque los medios no sustituyen al profesor, los materiales didácticos y recursos tecnológicos, por el menor contacto alumno-profesor, están llamados a reforzar en la práctica muchas de las funciones de los docentes: orientación, motivación, transmisión, recordación, indagación, discusión, retroalimentación y evaluación, entre otras.

La modalidad requiere por tanto de medios de enseñanza con características específicas, que favorecen la actividad independiente del estudiante, proporcionándole orientaciones metodológicas y bibliográficas para que pueda



dominar el sistema de conocimientos de forma lógica y estructurada, a partir de sus propias estratégicas de aprendizaje.

En sentido general resulta favorable una combinación de medios que faciliten la comunicación sincrónica y asincrónica. La primera, contribuiría a facilitar la comunicación, asimilar y reconstruir situaciones cara a cara en los encuentros presenciales, mientras que la segunda ofrecería la posibilidad de adquirir e intercambiar información desde cualquier sitio y en cualquier momento, permitiendo a cada participante trabajar a su propio ritmo y tomarse el tiempo necesario para leer, reflexionar, escribir y revisar, antes de compartir las cuestiones o información con otros.

I.7 Componentes de las Guías de Estudio

La Guía de Estudio debe responder a la siguiente estructura:

- I. Denominación de la Guía y presentación de los autores.
- II. Índice.
- III. Introducción general.
- IV. Orientaciones para el estudio por unidades didácticas. La estructura que se recomienda adoptar para las unidades didácticas es la siguiente:
 - 1. Titulo.
 - 2. Objetivos específicos.
 - 3. Requisitos previos.
 - 4. Introducción.
 - 5. Desarrollo de las orientaciones para el estudio. Actividades.
 - 6. Resumen.
 - 7. Ejercicios de autoevaluación.



- 8. Soluciones a los ejercicios de autoevaluación.
- 9. Materiales complementarios.
- 10. Información sobre la próxima unidad didáctica.
- 11. Glosario (Opcional y puede ubicarse al final de la guía de estudio).

V. Bibliografía

A continuación se dará una explicación de cada uno de los componentes:

I. La denominación de la Guía de Estudio y la presentación de los autores, debe encabezar la Guía de Estudio y debe coincidir con la de la asignatura o curso y si consta de varias partes, aclarar de cual se trata.

El prestigio del equipo docente que confecciona la Guía de Estudio satisface expectativas de credibilidad, potencia, confianza en el proceso de aprendizaje, facilita la necesaria comunicación inicial y polariza el esfuerzo del estudiante. El nombre y apellidos de los autores deben acompañarse de una breve caracterización de cada uno de ellos en cuanto a su categoría docente, grado científico y responsabilidades académicas.

- II. El índice debe figurar al principio de la Guía de Estudio, como forma de presentación de los tópicos que se abordarán, no obstante el colectivo de autores puede decidir que aparezca al final de la guía. Es importante que sus títulos coincidan plenamente con los de las diferentes partes de la misma y particularmente con los temas y unidades didácticas.
- III. La introducción general debe expresar el papel de la asignatura o de curso dentro del plan de estudio, exponer el interés, la utilidad y características de la



materia, así como la importancia que tiene para la profesión. La introducción debe ser motivadora y esclarecedora, abordando entre otros aspectos los siguientes:

- Enunciar claramente los objetivos generales de la asignatura o curso, ellos sirven de marco general, para que se tengan en cuenta las finalidades de la asignatura o curso integrando conocimientos, habilidades y valores.
- Expresar los conocimientos previos y habilidades requeridos para el estudio de la asignatura o curso. Se indicarán los textos u otros materiales que deben cubrir los aspectos fundamentales previos al inicio del estudio de dicha asignatura o curso.
- Explicar la importancia de texto básico o de las fuentes de información básica, según sea el caso, para el proceso de aprendizaje de la asignatura o curso.
- Dejar claros los materiales complementarios que se consideren necesarios especificándose los soportes desde los que se podrá acceder a la información.
- Realizar recomendaciones para hacer una buena planificación y organización del aprendizaje.
- Analizar los criterios generales de evaluación. Como se realizarán las evaluaciones parciales y la evaluación final de la asignatura o curso. Destacar la importancia de las actividades y ejercicios de autoevaluación. Aclarar el manejo que se hará de las

actividades y ejercicios que se orientarán para los encuentros presenciales.

 Se detallará el temario concibiendo los contenidos como un documento integrado que permita la visión general de la asignatura o curso y su estructura en temas y unidades didácticas.

IV. Las orientaciones para el estudio y el desarrollo de las actividades para el aprendizaje que como antes se planteó, se abordan por unidades didácticas que respondan a objetos de aprendizaje bien delimitados que puedan ser vencidos por los estudiantes con una racional dedicación al estudio. Esta estructura que posibilita una mejor organización del aprendizaje, permite que al concluir el estudio de una determinada unidad, el estudiante haya adquirido conocimientos, desarrollo, habilidades y reforzando valores, mediante la realización de actividades y ejercicios de autoevaluación.

Cada tema puede tener cuantas unidades se consideren necesarias, en dependencia de su extensión y complejidad dentro de la asignatura o curso. Ejemplo:

Guía de Estudio XXX

Tema 1.....

Unidad 1.1.....

Unidad 1.2.....

El autor deberá lograr en esta parte de la Guía, modelar como transcurrirá el aprendizaje, tema a tema, unidad a unidad, paso a paso, de forma que pueda orientar adecuadamente el estudio y la realización de las actividades de aprendizaje del estudiante.

25



1. El título de unidad didáctica debe dar una idea adecuada del contenido, actúa como un resumen del contenido de la misma y debe funcionar cuando se lee fuera de contexto. Si el contenido de la unidad tiene una cercana relación con el título se estará haciendo un enorme favor a los estudiantes.

Por otro lado los títulos demasiado largos son incómodos de leer y deben evitarse. Como recomendación el título de una unidad didáctica debería tener entre 3y 12 palabras. Al construir el título debe tener en cuenta que posea las palabras claves principales, pero siempre evitando que el título suene extraño. Un título que evite a leer, que incite la curiosidad del estudiante es la primera llamada de motivación.

2. Los objetivos específicos expresan lo que los estudiantes deben ser capaces de saber, hacer y actuar al final de la unidad didáctica; esto permite que los estudiantes centren su atención en los aspectos más importantes que al final serán el criterio de referencia para la evaluación del aprendizaje. Los objetivos deben expresar la unidad de lo educativo y lo instructivo.

Los objetivos de la unidad didáctica deben ser específicos, comprensibles, relevantes, motivadores, alcanzables y evaluables. Cuando el estudiante conoce los objetivos, centra su atención en éstos y presta mayor atención a la información y las actividades que se le proponen y que están dirigidas al logro de los mismos.

Los objetivos deben redactarse de forma clara, sencilla, y deben expresar lo que debe ser capaz de hacer el estudiante al finalizar la



unidad. En la medida que los objetivos queden claros para el estudiante, se favorecerá su motivación y orientación en el estudio para alcanzarlos.

Además, los objetivos tienen repercusión directa sobre las actividades y sobre los ejercicios de autoevaluación, pues éstos no deben alejarse del propósito que pretende lograrse con el estudio de la unidad didáctica.

En la formulación de los objetivos, hay verbos que precisan más el resultado a alcanzar por el estudiante: describir, definir, distinguir, analizar, resumir, aplicar, comparar, demostrar, valorar, interpretar, argumentar, evaluar, entre otros. Se sugiere privilegiar éstos y evitar aquellas expresiones que puedan dejar imprecisos los objetivos que debe lograr el estudiante, tales como: percibirle significado, obtener conocimiento sobre....ayudar a....., fortalecer su aprendizaje sobre....., estar conciente de....

Una redacción que puede contribuir a la formulación adecuada de los objetivos específicos es la siguiente:

Al finalizar la presente unidad didáctica usted debe ser capaz de:

- Interpretar los procesos......
- Aplicar.....
- Evaluar......
- 3. Los requisitos previos corresponden a contenidos y conceptos de temas anteriores. Orientan sobre los conocimientos que deben poseer con antelación los alumnos para comprender y asimilar correctamente los contenidos de la unidad didáctica. Además resulta conveniente



ofrecer información sobre cómo solucionar las dudas o lagunas que la carencia de estos conocimientos previos pudiera ocasionar.

Deben expresarse de forma muy sintética al comienzo de cada unidad didáctica, con un lenguaje dialógico para que los estudiantes se preparen antes de comenzar, para que sepan que los conocimientos necesitan para la comprensión de esta parte del tema.

- 4. La introducción de la unidad didáctica es un aparato importante por lo que tiene de motivador y esclarecedor. Entre los aspectos que deben abordarse al estructurar la introducción resaltan la importancia de la unidad didáctica para el estudiante, la relación de esta unidad con las restantes de la asignatura, los apoyos externos que requerirán, de manera que prepare al estudiante para su estudio con una información clara y concisa.
- 5. El desarrollo de las orientaciones para el estudio, con actividades para el aprendizaje intercaladas, seguidas de respuestas comentadas y acompañadas de figuras, y además recursos gráficos que sean necesarios, resulta la parte más importante de la Guía de Estudio y la que requiere mayor creatividad y dedicación por parte de los profesores que la elaboran.

A partir de la modelación sobre cómo debe transcurrir el proceso de aprendizaje, el autor de la guía, remite al estudiante al texto o fuentes de información básica y a otros materiales que conforman el sistema de medios (documentos complementarios, videos, multimedia, etc.) orienta el estudio del contenido recogido en las diferentes fuentes de información y plantea las actividades que el estudiante debe desarrollar. Es importante remitir a fuentes



de información que se encuentren en soportes que realmente estén asequibles a los estudiantes.

Para definir los contenidos que serán estudiados, hay que tener en cuenta los objetivos. No se debe sobrecargar a los estudiantes con contenidos que no podrán dominar en el tiempo que disponen para estudiar. En las unidades didácticas los contenidos que se orientan ó exponen deben ser los esenciales, y sobre todo los que se necesitan saber y saber hacer para lograr los objetivos previstos, ya que con una base sólida ellos podrán acceder a cualquier contenido adicional en función de su propio tiempo e intereses.

En la Guía de Estudio se puede incluir los principales conceptos y definiciones que deben ser aprendidos por el alumno, los que estarán adecuadamente referenciados, o sencillamente se pueden remitir al estudio de determinados contenidos que estén recogidos de forma adecuada y actualizada en las fuentes bibliográficas. Se requiere lograr un adecuado balance en el esclarecimiento de los conceptos esenciales en la propia Guía y la búsqueda de los mismos en las fuentes de información básica, a los efectos de no propiciar el facilismo en el estudio, pero que a su vez garantizar que los estudiantes se apropien de ellos.

También es posible que durante el tratamiento de algún contenido en la unidad didáctica, el profesor remita al estudiante a otro medio la multimedia, para que pueda visualizar un proceso o una acción especifica, para que trabaje con una imagen.

<u>Las actividades</u>. Constituyen un elemento clave para que los estudiantes fijen, apliquen y comprueben frecuentemente los conocimientos adquiridos, desarrollen habilidades y fortalezcan valores; son aquellos ejercicios, tareas, análisis, preguntas, interpretaciones, entre otras, que el estudiante debe realizar



y que se desarrollan en la propia Guía o se orientan desde ella. Deben estar vinculadas a la solución de problemas reales de su contexto y al desarrollo de las habilidades profesionales de los estudios que realiza.

Permiten que el estudiante aprenda haciendo, pensando, fundamentalmente en el contexto de la solución de problemas de su campo de acción. Una situación problemática conecta a los estudiantes con la realidad, con su experiencia o la ajena, con los conocimientos que tienen, con la cultura y las ciencias.

Al momento de su resolución, aprenden a pensar, a vincular conocimientos, a desarrollar la creatividad, la confianza en sí mismos; aprenden a aprender, trabajando solos y en equipo.

Es importante que las actividades estén directamente relacionadas con los objetivos específicos de la unidad didáctica. Debe marcarse incluso su correspondencia.

Deben aparecer intercaladas con las orientaciones para el estudio de los contenidos a lo largo de cada unidad didáctica, pues de esta manera se produce una autoevaluación constante y obligan al estudiante a interrelacionarse con los contenidos. Constituyen además una pausa necesaria en el tiempo de concentración de lectura continuada del texto, tratando que esta última no sobrepase por lo general los 20 minutos.

Deben estar antecedidas por una serie de recomendaciones para que se puedan realizar de la manera más adecuada posible, así como en todos los casos posibles ofrecerse las respuestas comentadas que posibiliten la autoevaluación.



La actividad final. Independientemente de que en el transcurso de la orientación de los contenidos se intercalen actividades, es de suma importancia que al final de cada unidad se oriente una actividad final que integre el contenido recibido hasta el momento, no solo de la propia unidad, sino de las unidades precedentes. Algunas deben orientarse de manera tal que el estudiante requiera compartir la respuesta con su profesor o colectivo de estudio para su retroalimentación.

Resumiendo las actividades deben ser:

- Efectivas, en cuanto a su contribución a fijar, reforzar, aplicar y comprobar los conocimientos y valores contemplados en los objetivos específicos, conjugando las que propician el estudio individual con las del aprendizaje colaborativo.
- Atractivas, propiciando un adecuado ambiente afectivo-motivacional en el aprendizaje, así como representar un desafío a la capacidad de razonamiento, favoreciendo el desarrollo del pensamiento lógico, la capacidad de análisis y de deducción.
- Diversas según demande el momento del aprendizaje: de orientación, sistematización, retroalimentación, pero guardando unidad entre sí, favoreciendo la articulación de los contenidos y la relación de éstos con los objetivos, y evitando un largo inventario para su realización.
- Variadas en cuanto al tipo de situación, grado de dificultad y formas de presentación. Ello implica que no todas deben obedecer a un patrón único (por ejemplo: información, preguntas) y se conjuguen actividades



breves con algunas algo más intensas, cuestiones escritas y que requieran reflexión preguntas con una o varias respuestas.

- Portadoras en ocasiones, de situaciones que ofrezcan diversas estrategias de solución y formuladas dentro de contextos cercanos a los estudiantes, de forma que favorezcan su comprensión y conocimiento de la realidad.
- Sugerentes que den pie a nuevas interrogantes, de manera que propicien que los estudiantes puedan plantearse preguntas a partir de las fuentes de información orientada en la unidad didáctica, o bien, de información que ellos obtengan directamente de su entorno.
- 6. Resumen. Es una versión breve del contenido de aprendizaje y no una mera descripción de lo que se trató en la unidad didáctica. Presenta los conceptos claves del tema, omite información redundante, relaciona y estructura ideas.

Resumir es sintetizar o comprimir los principales aspectos tratados en el texto, al menor número de palabras posibles, sin que por esto pierda el sentido o la calidad.

El resumen favorece el aprendizaje ya que permite un rápido repaso de las ideas y conceptos fundamentales y a su vez sirve como modelo para que los estudiantes elaboren sus propios resúmenes.

7. Ejercicios de autoevaluación. Permite a los estudiantes comprobar y valorar la calidad de lo aprendido. Deben ser cuidadosamente elaborados y procurar que al resolver éstos los estudiantes integren y



valoren. Los ejercicios deben estimular el pensamiento lógico de los estudiantes y desarrollar en ellos el espíritu crítico y autocrítico.

Tienen como propósito ayudar al alumno a que se evalué por sí mismo, en lo que respecta a la comprensión y aplicación del contenido del tema, medir el progreso o avance realizado por el alumno desde el momento en que comienza a estudiar una asignatura o curso hasta que termina. No pretenden "calificar" al estudiante, sino guiarlo y ayudarlo a pedir consejo.

Permiten además suministrar datos útiles a quienes elaboran los materiales didácticos, para modificar o reemplazar el material posteriormente si se considera necesario.

Las autoevaluaciones ayudan a realizar una reflexión crítica, un reconocimiento y una organización del aprendizaje y de las acciones y procesos realizados para alcanzarlos. Posibilitan identificar las dificultades y problemas para aprender, los aspectos confusos, difíciles y débiles, a descubrir donde se requiere asesoría, a identificar el desempeño realizado y evaluar los productos de dicho desempeño.

Los ejercicios de autoevaluación pueden incluir cuestionarios de relación de columnas, planteamientos de verdadero o falso complementación, preguntas de ensayo, de interpretación y de repaso, análisis de casos y otros.

Los ejercicios de autoevaluación son en definitiva actividades de aprendizaje y pudieran entremezclarse con las de orientación, sistematización y retroalimentación, sin embargo se aconseja que al final



de la unidad didáctica aparezcan un conjunto de ellos que le permita al estudiante comprobar y valorar la calidad de lo aprendido.

8. Soluciones a los ejercicios de autoevaluación. Se deben dar las respuestas correctas para que el estudiante pueda comprobar las soluciones dadas por él a los ejercicios y actividades propuestas. Además se recomienda que se cometen muy brevemente las respuestas.

Las respuestas deben aparecer al final del material ordenadas en la misma disposición en que aparecieron los ejercicios.

9. Materiales complementarios. En este aparato debe hacerse mención a los materiales que dispone el alumno para profundizar y ampliar el estudio de la unidad didáctica, tales como libros, artículos, programas informáticos, videos, laminas, documentales, películas, recursos en Internet.

Deben especificarse las lecturas que se recomiendan, así como comentar brevemente los aspectos de interés que contienen los materiales complementarios que se recomiendan, para que el estudiante lo pueda consultar en dependencia de sus necesidades.

- 10. Información sobre la próxima unidad didáctica: Aquí se sitúa y motiva al estudiante sobre los nuevos contenidos que serán abordados en la unidad didáctica siguiente.
- **11. Glosario.** Deben aparecer los conceptos y categorías mas generales que se han definido. Puede no aparecer en el material y su presencia depende de cómo sean tratados los principales conceptos y categorías a



lo de la unidad didáctica. Los conceptos que se incluyan en el mismo deben resaltarse en el texto. El glosario puede aparecer al final de la unidad didáctica o de la guía de estudio.

V. Bibliografía. En la bibliografía deben aparecer citadas las obras fundamentales que sirvieron de referente para la escritura de la guía ordenadas alfabéticamente, pues permite al estudiante saber cuales fueron las fuentes y ampliar el horizonte de aprendizaje. Debe emplearse la Norma Cubana en su tratamiento

Es muy importante dejar claro que la principal bibliografía para la escritura de la guía es el texto básico o las fuentes de información básica, esto no excluye que se utilicen otros materiales complementarios que actualicen y enriquezcan el contexto tratado.

Sobre la redacción de la Guía de Estudio

El lenguaje en la redacción de la Guía de Estudio debe ser coloquial, como una conversación guiada, para que pueda motivar, despertar el interés y estimular a los estudiantes.

El que escribe debe hacerlo con un lenguaje didáctico que refleje emociones, énfasis, que haga sentir el lector como si de la Guía de Estudio salieran las palabras llenas de contenidos del profesor, transmitiendo que existe una relación personal, lo que da gran importancia al significado.

Se debe tener presente lo siguiente:



- El lenguaje debe ser sencillo, fluido, claro, utilizar verbos de acción en voz activa y preferentemente en presente, adecuado al desarrollo intelectual y psicológico del lector, dentro de los limites que impone el rigor científico y el lenguaje culto literario.
- Las frases deben ser cortas, claras y directas; las frases largas abarrotadas de información confunden al estudiante. La estructuración de las frases debe ser variada para evitar la monotonía en la lectura.
- El párrafo debe elaborarse en tomo a una frase clave que contenga la idea principal. Pausas entre párrafos sirven para que el alumno reflexione sobre lo que esta estudiando.
- El que escribe debe exigirse así mismo la rigurosa aplicación de las normas ortográficas y sintácticas, una cuidadosa selección de ideas, la estructuración coherente de los párrafos y una gran variedad léxica.

En el texto de la Guía de Estudio deben insertarse **ilustraciones**. Cualquier medio grafico que permita la transmisión visual de la información (fotos, dibujos, esquemas, diagramas), rompen la monotonía, estimula al lector y proporciona valiosa información visual. Las ilustraciones deben ser explicativas y guardar relación con las ideas fundamentales del texto, deben describir situaciones, explicar procesos, organizar datos, mostrar estructuras.

La imagen juega un papel importante, ya que expresa algo de manera distinta a lo que lo puede expresar la palabra escrita: entretienen, decora, persuade, explica y hace más ameno el contenido. Con una imagen podemos realizar muchas tareas, por lo que son un recurso importante a la hora de diseñar las actividades.



Siempre que utilice una ilustración que no sea de su propia creación debe citar l fuente, nombre del libro, nombre de la editorial y todos los datos necesarios. Otros recursos que se recomiendan en la elaboración de la Guía de Estudio son

los ejemplos y analogías, pues hacen referencia a objetos y situaciones reales, facilitando el aprendizaje.

Sugerencias generales

- Cada unidad didáctica debe ser desarrollada por profesores experimentados. Hay que establecer un calendario y distribuir funciones dentro del equipo que participa en la elaboración de la guía.
- Cada unidad didáctica debe estructurarse de forma tal que cueste al estudiante promedio, entre 2 y 4 horas de estudio para poder asimilarla y tener la satisfacción que aprendió algo nuevo útil.
- Debe preocuparse que la Guía de Estudio no sea muy extensa, garantizando su Calidad, debe ser concisa. Cada unidad didáctica dentro de la guía de estudio no debe exceder en las 15 cuartillas.
- Cuando el profesor concluya la elaboración de la Guía de Estudio debe entregar una copia de la misma impresa y otra digital. Ambas deben coincidir.
- Utilizar en la Guía de Estudio textos, imágenes que no impliquen derechos de autor, en caso que no sea así, gestionaría autorización de su uso y siempre citar fuente.



Teniendo en cuenta que el trabajo actual del graduado de este perfil ha estado dirigido mayoritariamente a la actuación en el campo de la Contabilidad, de acuerdo con la apreciación empírica de los autores y de varios profesionales entrevistados sobre el tema en particular, para solucionar la dificultad observada anteriormente se propone la inserción en el nuevo plan de estudio (Plan D) de la asignatura Administración Financiera Gubernamental dentro de la disciplina Finanzas y con ella en esta investigación se propone la elaboración de la Guía de Estudio de dicha asignatura.



CAPITULO II: PROPUESTA DE LA GUÍA DE ESTUDIO PARA LA ASIGNATURA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL

II.1 Fundamentación de la asignatura Administración Financiera Gubernamental.

El ordenamiento que se lleva a cabo en el país, requiere de la aplicación de técnicas y métodos modernos en materia económica. La Administración Financiera del Estado juega un papel importante, por lo que es necesario dotar al graduado de un sistema de conocimientos y habilidades que le permitan ejercer su profesión de forma integral y posibilite resolver los problemas profesionales en su campo de acción.

La asignatura debe proveer al graduado de la teoría y los instrumentos que utiliza esta especialidad en la actualidad, así como de los conocimientos necesarios para poder interpretar las normas y principios que se rigen internacionalmente de una forma creativa analítica y profunda.

Esta asignatura pretende resolver un problema objetivo, que por su repercusión en la sociedad es imprescindible abordarlo. Se manifiesta en los alumnos de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas, quienes al enfrentarse a la práctica no son capaces de interiorizar y evaluar críticamente los elementos fundamentales de la Administración Financiera Gubernamental.



II.2 Propuesta de la Guía de Estudio para la asignatura Administración **Financiera Gubernamental**

Guía de Estudio de Administración Financiera Gubernamental

Autores: Colectivo de profesores de la disciplina Finanzas.

Introducción

Hacia los 90 Cuba se ve obligada a enfrentar un reto sin precedentes: lograr de manera gradual su inserción en el ámbito económico mundial contemporáneo, sin renunciar a las conquistas sociales alcanzadas durante la etapa revolucionaria. Este reto se traduce en la introducción escalonada y mesurada de modificaciones en la organización institucional, las concepciones y los métodos de dirección económica existentes, y exige del conocimiento profundo y analítico de ese mundo económico del que durante muchos años dependió en grado mínimo, pero del que ahora necesita ser parte activa, y que ha cambiado de manera sustancial con relación a la etapa de referencia anterior.

El país se desenvuelve en condiciones de un entorno económico y en particular financiero, incierto, que dificulta la obtención de las fuentes de financiamiento externas tradicionales y demandan profesionales cualitativamente capaces de penetrar en este mundo complejo. Por otra parte, la existencia de un sector público mayoritario y la importancia que en los últimos años ha tenido en la generación de las riquezas del país, demandan del conocimiento de las técnicas financieras que son aplicadas a la actividad presupuestada por parte de los futuros egresados.

40



El programa de la asignatura Administración Financiera Gubernamental, debe proveer a los estudiantes del universo de conocimientos que requieren para enfrentar problemas de la especialidad dentro y fuera del país, sin perder de vista el contexto real en que se desenvuelve la economía cubana hoy, el propio medio exige que el graduado sea capaz de estudiar, comprender y explicar los fenómenos financieros del mundo actual, pues sólo así podrá contribuir activamente a encontrar el balance que se desea entre la concepción nacional del proyecto de desarrollo socioeconómico y las adecuaciones que ese medio requiera.

Conforme con lo anterior, resulta necesario que la Guía de Estudio de la asignatura Administración Financiera Gubernamental considere el análisis de los problemas planteados y la formación de las habilidades que requiere el futuro graduado de la licenciatura en Contabilidad y Finanzas para la solución de los problemas que en el orden científico y práctico requiere el país. La Guía de Estudio está basada en el programa de la asignatura.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INSTITUTO SUPERIOR MINERO METELURGICO DE MOA

CARRERA: LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

PLAN DE ESTUDIO: D

DISCIPLINA: FINANZAS

ASIGNATURA: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL

SEMESTRE: 7

HORAS TOTALES: 80

Objetivos Generales de la Disciplina

Objetivos educativos

Los estudiantes deberán:

 Alcanzar un conocimiento de las Finanzas que se corresponda con el desarrollo científico actual de esta rama del saber.

Razonar la esencia de los fenómenos financieros con la solidez suficiente que les permita resolver de manera creativa los problemas prácticos del profesional.

Utilizar activa y adecuadamente la bibliografía especializada de la disciplina.

Integrar el sistema de conocimientos adquiridos en la Disciplina Finanzas al del resto de las disciplinas generales y del perfil de la especialidad, en el contexto de la realidad nacional y de conformidad con los objetivos de la dirección del país.



Objetivos instructivos

Los estudiantes deberán:

- Aplicar los procedimientos matemáticos a la práctica financiera, tales como el cálculo de intereses, el descuento y la capitalización, el cálculo de valor actual y futuro, perpetuidades, anualidades y otros
- 2. Interiorizar el contenido, las funciones y el significado de las Finanzas en su sentido macroeconómico, así como la importancia y el papel de la Administración Financiera Empresarial.
- 3. Analizar los fundamentos teóricos de la Administración Financiera Gubernamental, la importancia y funciones del sector público y el papel del presupuesto del Estado, así como el significado, la clasificación y el balance entre ingresos y egresos públicos en las condiciones de la economía cubana y los indicadores de ejecución.
- Analizar los subsistemas que conforman la Administración Financiera Gubernamental, así como las interrelaciones que existen entre cada uno de éstos.
- 5. Analizar la interrelación entre los activos financieros, las instituciones bancarias y no bancarias, y los mercados financieros existentes en el mundo contemporáneo, como expresión del vínculo entre objeto, sujeto y marco, respectivamente, de las relaciones financieras modernas entre organizaciones.



- 6. Interpretar el significado, los factores influyentes y el contenido de la planeación financiera empresarial, y las relaciones entre las decisiones de financiamiento a largo y a corto plazos.
- 7. Aplicar los modelos y las teorías sobre la administración del activo circulante, como vía para organizar la gestión de crédito de la empresa y la determinación de sus niveles óptimos de efectivo e inventarios.
- 8. Valorar las variantes de estrategia de financiamiento del activo circulante a través de la relación entre rentabilidad y riesgo y el correcto análisis del costo de oportunidad.
- 9. Identificar y evaluar las alternativas de financiamiento a corto plazo.
- 10. Aplicar la teoría sobre la evaluación financiera de proyectos de inversión, incluyendo la conveniencia de adopción de proyectos, el análisis de alternativas, de manera que posibilite la elaboración del presupuesto de capital de la empresa.
- 11. Analizar la relación entre la política de distribución de las utilidades de la empresa y el crecimiento de ésta, así como la política de endeudamiento fundamentada en la relación entre apalancamiento y rentabilidad, y el valor práctico del costo de financiamiento a los efectos de determinar la estructura financiera adecuada para la empresa.
- 12. Valorar la interrelación entre las decisiones de inversión y financiamiento y analizar correctamente el efecto de la política fiscal



sobre la estructura financiera de la empresa y la selección de sus proyectos de inversión.

- 13. Identificar los factores condicionantes, costos, mecanismos y tácticas, así como el papel de las fusiones de empresas en la economía contemporánea; analizar las diferentes formas del fracaso y evaluar la alternativa de liquidación o reorganización empresarial.
- 14. Valorar y analizar el arrendamiento financiero y operativo en el financiamiento a corto, mediano y largo plazos.
- 15. Analizar los objetivos de la dirección del país en materia de finanzas institucionales y empresariales y las técnicas, los procedimientos y mecanismos de implementación que regulan la práctica financiera nacional y sus perspectivas de desarrollo.

Plan Temático

Temas	Conferencias	Seminarios	Clases prácticas	Total
I Administración Financiera				
Gubernamental, un enfoque	6	4	-	10
integral				
II El Sistema Presupuestario	10	4	16	30
III Sistema de Tesorería y	8	4	6	18
Crédito Público				
IV Sistema Tributario	8	4	10	22
Total	32	16	32	80



Objetivos y contenidos por temas

Tema I: Administración Financiera Gubernamental, un enfoque integral.

Objetivo: El estudiante debe ser capaz de analizar los aspectos básicos que permiten llevar a cabo la Administración Financiera Gubernamental.

Contenido: Ámbito de las Finanzas Públicas. El Estado: la importancia de la intervención en la economía. Operaciones del Sector público: Administración financiera pública y privada, analogías y diferencias. Estructura del sector público cubano: unidad presupuestada.

Tema II: El Sistema Presupuestario

Objetivo: El estudiante debe ser capaz de valorar el papel del presupuesto del estado como un instrumento básico de todo proceso de toma de decisiones.

Contenido: Relevancia decisional del presupuesto. Tipos de presupuestos. La ecuación presupuestaria. Programación presupuestaria. Presupuestos locales: Etapa de elaboración. Clasificadores de gastos e ingresos. Estimación del gasto corriente en las condiciones de la economía cubana: actividad presupuestada y actividad empresarial. Etapa de aprobación: Desagregación del presupuesto, Ramas Epígrafes y Partidas: Análisis del Ingreso devengado y del Ingreso Pagado. Etapa de Ejecución: Evaluación de la ejecución presupuestaria por tipo de actividad. Etapa de Liquidación y Cierre.

PROPUESTA DE LA GUIA DE ESTUDIO PARA LA ASIGNATURA ADMINISTRACION FINANCIERA GUBERNAMENTAL EN LA CARRERA LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

Tema III: Sistema de Tesorería y Crédito Público

Objetivos:

El estudiante debe ser capaz de:

1. Analizar los aspectos básicos que permiten llevar a cabo la

administración de los fondos líquidos.

2. Analizar la capacidad del Estado para endeudarse.

Contenido: Ámbito de la tesorería. Relaciones con el sistema de contabilidad y

con el sistema de crédito público. Sistema de Tesorería y las relaciones con el

Banco. Origen y destino de los recursos en el marco de la economía cubana.

Órganos ejecutores. Instrumentos utilizados para la aplicación del principio de la

unidad de caja. Cuenta única del tesoro. Déficit transitorio de caja, instrumentos

para su financiación. El crédito Público. Deuda Pública.

Tema IV: Sistema Tributario

Objetivo: Identificar las fuentes de recursos con que cuenta el estado para

llevar acabo su actividad.

Contenido: Los Tributos, impuestos, tasas y contribuciones. Teoría impositiva:

Principios de imposición óptima. Impuesto sobre la renta personal. Impuesto

sobre la renta a sociedades. Impuesto sobre la propiedad y la riqueza. Impuesto

sobre ventas. El impuesto al valor agregado. Los impuestos en la práctica fiscal

cubana. Sistema tributario cubano

47



Evaluación

Examen Final (oral o escrito) y/o Trabajo de curso

Autopreparación

Temas	Conferencias	Seminarios	Clases	Eval.	Total
			prácticas		
I Administración Financiera					
Gubernamental, un enfoque	4	2	-	2	8
integral					
II El Sistema Presupuestario	18	10	10	10	48
III Sistema de Tesorería y	6	4	4	8	22
Crédito Público					
IV Sistema Tributario	16	6	10	10	42
Total	44	22	24	28	120

Bibliografía básica:

Colectivo de autores. Administración Financiera Gubernamental. (En fase de preparación).

Bibliografía complementaria:

- Colectivo de autores. Administración Financiera del Estado Cubano.
- Normativas y disposiciones del Ministerio de Finanzas y Precios.



- Castro M. Cuba, los mecanismos financieros en el periodo del socialismo clásico. (en fase de preparación).
- Colectivo de autores. Laboratorio de ejercicios
- Sarduy, M; Leyva, G y de la Paz, Y. Hacienda Pública.
- Rosen Harvey S. Manual de Hacienda Pública, Ediciones Ariel Economía, Madrid, 1990.
- Ley 73 Del Sistema Tributario Cubano
- Decreto Ley No 192 de la Administración Financiera del Estado.

Orientaciones para el estudio

Tema I

El Tema I: Administración Financiera Gubernamental, un enfoque integral, tiene estrecha relación con asignaturas precedentes como Matemática Financiera y Sistema Financiero. Se estudian aspectos básicos que permiten llevar a cabo la Administración Financiera Gubernamental, tales como: Ámbito de las finanzas públicas. El Estado: la importancia de la intervención en la economía. Operaciones del Sector público: Administración financiera pública y privada, analogías y diferencias. Estructura del sector público cubano: la unidad presupuestada.

Se deberá comenzar por la identificación del entorno financiero denotando cuál es el papel del Estado como elemento regulador y profundizar en las finanzas



del Estado. Posteriormente se debe estudiar el papel de las finanzas como categoría económica y valorar las premisas fundamentales para el surgimiento y desarrollo de la misma; analizar su definición y relación con la economía, enfatizar en el campo de actuación de la administración de recursos escasos y explicar los problemas económicos fundamentales que enfrentan las organizaciones económicas y la solución de los mismos por parte de los mercados. Es necesario abordar el significado de un sistema económico eficiente y explicar las condiciones de un mercado de competencia perfecta para posteriormente hablar de los fallos del mercado y el papel que desempeña el Estado para corregir dichos.

Bibliografía básica:

 Colectivo de autores. Administración Financiera Gubernamental. (En fase de preparación).

Bibliografía complementaria:

- Colectivo de autores. Administración Financiera Gubernamental.
- Normativas y disposiciones del Ministerio de Finanzas y Precios y los órganos de la administración tributaria.

Tema II

Para la comprensión del Tema II: *El Sistema Presupuestario*, se hará referencia al Tema I por la relación que existe entre ambos.

Es de gran importancia que se interiorice sobre el papel del presupuesto del estado como un instrumento básico de todo proceso de toma de decisiones.



En el tema se estudian en el tema contenidos como: la relevancia decisional del presupuesto, los tipos de presupuestos, la ecuación presupuestaria, programación presupuestaria, y presupuestos locales, de los cuales deben tenerse en cuenta:

- Etapa de elaboración.
- Clasificadores de gastos e ingresos.
- Estimación del gasto corriente en las condiciones de la economía cubana: actividad presupuestada y actividad empresarial.
- Etapa de aprobación: Desagregación del presupuesto, Ramas Epígrafes y Partidas.
- Análisis del Ingreso devengado y del Ingreso Pagado.
- Etapa de Ejecución: Evaluación de la ejecución presupuestaria por tipo de actividad.
- Etapa de Liquidación y Cierre.

Bibliografía básica:

 Colectivo de autores. Administración Financiera Gubernamental. (En fase de preparación).

Bibliografía complementaria:



- Colectivo de autores. Administración Financiera Gubernamental.
- Normativas y disposiciones del Ministerio de Finanzas y Precios y los órganos de la administración tributaria.

Tema III

En el Tema III: Sistema de Tesorería y Crédito Público se estudian aspectos básicos que permiten llevar a cabo la administración de los fondos líquidos y la capacidad del Estado para endeudarse.

El estudiante debe familiarizarse con la palabra tesorería, pues hasta el momento se ha venido hablando de efectivo en banco y efectivo en caja, ya en esta asignatura se tratarán aspectos del ámbito de la tesorería, las relaciones con el sistema de contabilidad y con el sistema de crédito público.

Se estudia el Sistema de Tesorería y las relaciones con el Banco. Origen y destino de los recursos en el marco de la economía cubana. Órganos ejecutores. Instrumentos utilizados para la aplicación del principio de la unidad de caja. Cuenta única del tesoro. Déficit transitorio de caja, instrumentos para su financiación. El crédito Público. Deuda Pública.

Bibliografía básica:

 Colectivo de autores. Administración Financiera Gubernamental. (En fase de preparación).

Bibliografía complementaria:

- Colectivo de autores. Administración Financiera Gubernamental.
- Normativas y disposiciones del Ministerio de Finanzas y Precios y los órganos de la administración tributaria.

Tema IV

En el Tema IV: Sistema Tributario, se dedicará el estudio a las fuentes de recursos con que cuenta el estado para llevar a cabo su actividad. Los contenidos fundamentales para el estudio del tema están relacionados con los tributos, impuestos, tasas y contribuciones.

Este tema representa una fuente de ingresos amplia para el país, por lo que no será difícil para los estudiantes teniendo en cuenta que son aspectos que se manejan por los diferentes medios de comunicación y que desde el año 1994 cuando se promulgó la Ley 73 del Sistema Tributario Cubano se le ha concedido un seguimiento especial en aras de incrementar los ingresos de la forma más justa y equitativamente posible.

De la Teoría impositiva se estudiarán los principios de imposición óptima, impuestos sobre la renta personal, impuesto sobre la renta a sociedades, impuesto sobre la propiedad y la riqueza, impuesto sobre ventas, el impuesto al valor agregado, los impuestos en la práctica fiscal cubana.

En la explicación de este tema se hará referencia a los contenidos anteriores, pues los Ingresos Públicos son unos de los elementos que componen el Presupuesto del Estado; se definirán y clasificarán posteriormente. Se debe



hacer especial énfasis en los tributos: Impuestos, Tasas y Contribuciones. Es muy importante establecer las diferencias entre ellos y posteriormente dedicarse al estudio de los impuestos como fuente fundamental de los Ingresos Públicos. Se debe comenzar por los principios de una imposición óptima; justicia fiscal, eficiencia, sencillez administrativa y flexibilidad. Posteriormente se pasa a la clasificación de los impuestos en directos e indirectos.

Bibliografía básica:

 Colectivo de autores. Administración Financiera Gubernamental. (En fase de preparación).

Bibliografía complementaria:

- Colectivo de autores. Administración Financiera Gubernamental.
- Normativas y disposiciones del Ministerio de Finanzas y Precios y los órganos de la administración tributaria.
- Ley 73 del Sistema Tributario Cubano
- Castro F., Cuba, los mecanismos financieros en el periodo del socialismo clásico. (en fase de preparación).
- Decreto Ley No 192 de la Administración Financiera del Estado.

Actividades de Autoevaluación

De las cinco definiciones de economía. ¿Cuál le parece la más general? Explique.

¿Que se debe esperar de la economía, recetas exactas para resolver los problemas económicos o simplemente criterios que sean de aplicación práctica para el control de la actividad económica?

¿En que sentido relaciona el mecanismo de mercado los recursos escasos?

Defina Sector Público.

Considere los siguientes casos de intervención del Estado en la economía:

Reglamentaciones para limitar la contaminación del aire

Investigaciones para encontrar una vacuna contra el SIDA

Ingresos complementarios para los ancianos

Regulaciones del precio que cobra una empresa que tiene el monopolio del suministro de agua a una ciudad

Una medida montería para frenar la inflación

¿Qué papel desempeña el Estado en cada uno de los casos?



¿Cuáles de los siguientes consideras bienes públicos?, ¿Bienes privados? ¿Por qué?

Reservas naturales

Carreteras

Protección contra la delincuencia

Programas de televisión

Educación

Películas cinematográficas

¿Cuales de los siguientes son ejemplos de efectos externos?

- a. Después de una fuerte lluvia y viento una persona limpia el tramo de acera que esta frente de su casa.
- b. El Sr. Hunt intenta acaparar el mercado de la plata. Los precios se disparan hacia arriba haciendo que otros propietarios de plata se enriquezcan.
- **c.** Un grupo musical famoso da un concierto al aire libre en el campo de fútbol de la localidad.
- 8) ¿Son sinónimos los conceptos de imparcialidad e igualdad en la distribución de la renta?



- 9) ¿En qué medida es consistente la desigualdad de la renta con la imparcialidad? ¿Cuáles son las implicaciones de su respuesta ante la necesidad del sector público?
- 10) Hemos analizado los fallos del mercado y descrito el papel del estado en la economía. ¿Es posible que también haya fallos del Estado?
- 11) ¿Que relación guarda el mecanismo de mercado con el actual proceso de globalización?
- 12) ¿Cuál de las afirmaciones siguientes le parece más acertada?
- a) El mejor gobierno es el que más interviene en la actividad económica y regula de forma precisa el comportamiento de los ciclos económicos.
- b) El mejor gobierno es el que limita al máximo sus funciones dejando que el mercado resuelva todos los problemas.
- 13) Desde su punto de vista ¿cuáles son las funciones que ineludiblemente debería abordar todo gobierno?¿Se puede responder a la anterior pregunta de forma univoca cualquiera que sea la situación socioeconómica del país?



PROPUESTA DE EJERCICIOS

EJERCICIO No 1

De las siguientes afirmaciones sobre las funciones básicas del Estado en la economía, identifique cuáles son Verdaderas (V) y cuáles son Falsas (F), Justifique en caso de ser falsas.
El estado interviene en la economía con el desarrollo de tres funciones básicas: Función de Asignación, Función de Distribución y Función de Estabilización.
La Función de Estabilización es la relacionada con la asignación eficiente de los bienes.
La Función de Distribución actúa sobre objetivos como mantener un alto nivel de empleo, grado razonable de estabilidad de los precios y tasa apropiada de crecimiento económico.
Respuesta del ejercicio No 1:
Verdadero El estado interviene en la economía con el desarrollo de tres funciones básicas: Función de Asignación, Función de Distribución y Función de Estabilización.
Falso La Función de Estabilización es la relacionada con la asignación eficiente de los bienes.



Justificación: La Función relacionada con la asignación de los bienes es la de Asignación. (o: La Función de Estabilización es la relacionada con el crecimiento y estabilidad macroeconómico, actúa sobre los precios, nivel de empleo, tasa, comercio, balanza de pagos)

Falso_____ La Función de Distribución actúa sobre objetivos como mantener un alto nivel de empleo, grado razonable de estabilidad de los precios y tasa apropiada de crecimiento económico.

Justificación: La Función que se describe es la de Estabilización. (o: La Función de Distribución se refiere a la distribución de la renta de manera justa y equitativa)

EJERCICIO No 2

El Presupuesto del Estado registra un equilibrio formal contable, ya que no pueden realizarse gastos sin disponer de financiamiento.

El resultado de la ejecución presupuestaria puede mostrar equilibrio o desequilibrio.

- a) ¿Cuándo muestra equilibrio y cuándo muestra desequilibrio?
- b) ¿Puede ser el desequilibrio presupuestario muestra de eficiencia? Justifique.

Respuesta al ejercicio No 2

a) Ingresos Mayores que Gastos ---- Desequilibrio (Superávit presupuestario, Resultado mayor que cero))

Ingresos Iguales a Gastos ----- Equilibrio (Resultado igual a cero)



Ingresos Menores que Gastos ---- Desequilibrio (Déficit Presupuestario, Resultado menor que cero)

c) El desequilibrio no es en ningún caso muestra de eficiencia:

Justificación: Si existe Déficit Presupuestario significa que existen necesidades sociales no resueltas, pueden existir malas políticas públicas o mala actuación del sector público, puede estar relacionado con problemas de desequilibrio económico. Si existe Superávit Presupuestario puede ser muestra de mala planificación, que no se tuvieran en cuenta todos los gastos o que se aplicaran las políticas fiscal y/o monetaria de manera inadecuada.

EJERCICIO No 3

La Señora Eloisa Martínez y la Señora Loida Rodríguez tienen rentas anuales antes de impuestos ascendentes a 3 millones de pesos (cada una). Eloisa debe pagar un impuesto de tipo regresivo y Loida un impuesto de tipo progresivo. Conociendo que la estructura fiscal es la siguiente:

DESDE	HASTA	TIPO A	TIPO B
0	1 000 000	EXENTA	20 %
1 000 001	2 000 000	20 %	15 %
2 000 001	2 500 000	30 %	10 %
2 500 001	EN ADELANTE	40%	5 %

- a) Identifique el tipo impositivo a aplicar en cada caso.
- b) Calcule el impuesto a pagar por cada contribuyente que se ejemplifica.



c) ¿Por qué si los niveles de ingresos son idénticos los tipos impositivos a aplicar son diferentes?

Respuesta al ejercicio No 3

- a) Se aplica el Tipo A al impuesto Progresivo y el Tipo B al regresivo.
- c) Porque los hechos imponibles deben ser diferentes. El tipo regresivo se utiliza, generalmente cuando el Estado desea Estimular actividades específicas.

EJERCICIO No4

Para desarrollar la Función Estabilizadora de la Economía, el Estado utiliza dos instrumentos o políticas fundamentales.

- a) ¿Cuáles son estas políticas?
- b) Explique brevemente cada una de ellas.

Respuesta al ejercicio No 4

- a) Los instrumentos que se utilizan son la política monetaria y la política fiscal.
- c) <u>Política monetaria</u>: Acción de las autoridades económicas encaminadas a controlar las variaciones en la cantidad o precio del dinero, para alcanzar determinados objetivos de carácter macroeconómicos. Corresponde a la Banca Central proponer los objetivos monetarios e instrumentar la política monetaria aprobada.



<u>Política Fiscal:</u> Programa del Gobierno con respecto a la compra de bienes y servicios y el gasto de transferencia, la cantidad y tipo de impuestos. Utiliza el endeudamiento, la tributación y el gasto como factores de equilibrio o balance para desarrollar la economía.

EJERCICIO No 5

COLUMNA A

En las columnas A y B se presentan algunos conceptos y definiciones relacionadas con el Presupuesto del Estado.

COLUMNA B

Enlace según convenga la columna A con la B.

<u>0020mm.7.</u>	<u>002011111112</u>
1 Funciones Básicas del Presupuesto	Gastos con cobertura efectiva total
2 Fases del Presupuesto del Estado	Control, Eficacia y Eficiencia Del Sector Público
3 Presupuesto Equilibrado	Elaboración, Aprobación Ejecución y Control

¿Cuáles son las fases del Presupuesto que se desarrollan de manera simultánea? Explíquelas.

Respuesta ejercicio 5

- 1.- Funciones Básicas del Presupuesto: Control, Eficacia y Eficiencia
 Del Sector Público
- 2.- Fases del Presupuesto del Estado: Elaboración, Aprobación Ejecución y Control
- 3.- Presupuesto Equilibrado: Gastos con cobertura efectiva total

La Ejecución y el Control deben desarrollarse de manera simultánea.

Ejecución: Realización de los gastos inscriptos en el presupuesto. Como regla la recaudación de los ingresos tiene características diferentes a la ejecución de los gastos.

Control: Se aplica a través de un adecuado y oportuno control entre la programación y la ejecución. Requiere de instrumentos capaces de evitar desvío de recursos o la aplicación a propósitos diferentes a los que fueron planificados.

EJERCICIO No 6

Lea detenidamente la siguiente afirmación:

"La sociedad se concibe como un organismo natural. Cada individuo es una parte de este organismo y se puede representar al gobierno como su corazón. El individuo toma significado como parte de esa comunidad, y el bien del



individuo se define en relación al bien común. La comunidad, se antepone, por tanto, al individuo"

- a) ¿Qué enfoque de concepción de la relación INDIVIDUO ESTADO se manifiesta?
- b) Ponga dos ejemplos de la realidad cubana donde se manifieste este enfoque.

EJERCICIO No 7

Escriba V (si verdadero) y F (si falso) para cada una de las afirmaciones siguientes y justifique en caso de ser falso.

____ El Presupuesto del Estado registra un equilibrio formal contable, ya que no pueden realizarse gastos sin disponer de financiamiento.

____ El superávit presupuestario es siempre muestra de la eficiencia del Sector Público

____ Las fases del presupuesto del Estado son: Elaboración y Control

EJERCICIO No 8

El Señor Ocampo Rodríguez tiene renta anual antes de impuestos ascendente a 7 millones de pesos. La actividad que realiza es de vital importancia para el país y por ello el Estado la estimula aplicando tipos impositivos atractivos para los obligados al pago en esa actividad. Conociendo que la estructura fiscal es la siguiente:



DESDE	HASTA	TIPO A	TIPO B
0	1 000 000	EXENTA	30 %
1 000 001	3 000 000	20 %	25 %
3 000 001	5 500 000	25 %	20 %
5 500 001	EN ADELANTE	30 %	EXENTA

- a) ¿Qué tipo de impuesto pagará el Señor Ocampo Rodríguez?
- b) Calcule el impuesto a pagar

EJERCICIO No 9

De las siguientes afirmaciones, identifique cuáles son Verdaderas (V) y cuáles son Falsas (F), Justifique en caso de ser falsas.

_____ El tamaño del Sector Público se mide por la cantidad de empleados en la Administración del Estado

_____ La Hacienda Pública es la Ciencia que se encarga de obtener bienes y riquezas para el funcionamiento del Estado y los poderes públicos.

____ Existen dos tipos de tributos: Tasas e Impuestos.

EJERCICIO No10

En el Presupuesto del Estado **Casandra** para el año 200X el Total de Gastos Corrientes asciende a 150.0 MMUM, de ellos, el 60% corresponde a la Actividad Presupuestada y el 25% a Transferencias Corrientes. El Total de



Gastos supera en 20.0 MMUM al Total de Ingresos. De los Ingresos 140.0 MMUM corresponde a Ingresos Tributarios y los Ingresos de Capital son de 45.0 MMUM.

- b) Represente el Presupuesto del Estado Casandra para el año 200X.
- c) Mencione las fases del Presupuesto del Estado y Explique dos de ellas.

EJERCICIO No11

LA señora Moraima Tejeda tiene ingreosos ascendentes a \$ 8 800.00 anualmente. LA actividad por la que obtiene estos ingresos está sujeta a impuestos.

- a) Si el impuesto que paga la señora Tejeda es progresivo ¿Cuál o cuáles de los tipos representados en la estructura fiscal puede serle aplicada?
- b) Calcule el impuesto a pagar según la tasa o tasas seleccionadas.

Estructura Fiscal

DESDE	HASTA	TIPO A	TIPO B	TIPO C -
				ÚNICO
0	1 000 000	EXENTA	20 %	EXENTA
1 000 001	2 000 000	20 %	15 %	10% DE
				AQUÍ EN
				ADELANTE
2 000 001	2 500 000	30 %	10 %	
2 500 001	EN ADELANTE	40%	5 %	

Para desarrollar la Función Estabilizadora de la Economía, el Estado utiliza dos instrumentos o políticas fundamentales.

- a) ¿Cuáles son estas políticas?
- b) Explique brevemente cada una de ellas.

EJERCICIO No 13

En las columnas A y B se presentan algunos conceptos y definiciones relacionadas con el Presupuesto del Estado.

a) Enlace según convenga la columna A con la B.

COLUMNA A COLUMNA B 1.- Funciones Básicas del Presupuesto Gastos con cobertura efectiva total 2.- Fases del Presupuesto del Estado Control, Eficacia y Eficiencia Del Sector Público 3.- Presupuesto Equilibrado Elaboración, Aprobación Ejecución y Control

b) ¿Cuáles son las fases del Presupuesto que se desarrollan de manera simultánea? Explíquelas.



Los ingresos sujetos a impuestos sobre la renta personal del Señor Joaquín del Toro provienen de su salario, que asciende a \$ 40 000.00. Según las leyes vigentes existe un tipo único del 15% y un mínimo exento de \$7 000.00. A los residentes en la periferia de la ciudad se le reduce el 10% de su deuda tributaria. La Empresa "Ocampo, donde trabaja el Señor del Toro está obligada al cumplimiento material de la obligación.

a) Calcule el impuesto a pagar por el Señor Joaquín del Toro, residente en la periferia de la ciudad X.

EJERCICIO No 15

Considere los siguientes casos de intervención del Estado en la Economía.

- Reglamentaciones para limitar la contaminación del medio ambiente.
- Investigación para encontrar una vacuna contra el SIDA.
- Ingresos complementarios para los ancianos.
- Regulación del precio que cobra un particular que tiene el monopolio de suministro de agua en una comunidad.

Valore para cada uno de los casos.

Enfoque de concepción



- Funciones del Estado en la Economía que se cumplen.
- Categorías de clasificación de toma de decisiones.

Para la elaboración del presupuesto del Estado "ZETA" se conoce que: el total de gastos asciende a 421.0 MMUM, de ellos, 84.2 MMUM corresponden a Gastos de Capital. Dentro de los Gastos Corrientes 199.8 MMUM corresponden a la actividad presupuestada, y del resto el 50% corresponde a Transferencias. Si el total de ingresos asciende a 410.0 MMUM y el déficit corriente es de 1.8 MMUM:

- a) Calcule el resultado presupuestario
- b) Represente la Sección de Gastos del Presupuesto del Estado "ZETA" para el año 2007
- c) ¿Qué relación tiene el Presupuesto del Estado con la política fiscal?

EJERCICIO No 17

El Señor Reginaldo de Silva, de 61 años de edad, recibe una herencia proveniente de su padre por un valor de \$ 250 019.28. Tal como establece la Ley Tributaria vigente el Impuesto sobre la Transmisión de Bienes y Herencias grava las herencias, y las escalas aplicables entre ascendientes y descendientes son las siguientes:



Desde	Hasta	Tipo Impositivo (%)
	5 000	4
5 001	15 000	6
15 001	30 000	8
30 001	50 000	10
50 001	100 000	14
100 001	250 000	18
250 001	500 000	22
500 001	750 000	26
750 001	1 000 000	30
1 000 001	En adelante	32

- a) Calcule el impuesto a pagar por el Señor de Silva
- b) ¿El impuesto que paga es progresivo o regresivo?
- c) ¿Se aplica en este caso la reducción del 20% prevista en la Ley 73 de 1994? ¿Por qué?
- d) ¿La aplicación de este impuesto es una muestra de equidad? Explique.

Las concepciones acerca de cómo debería funcionar el Sector Público en la esfera económica están influidas por las actitudes generales referentes a la relación entre el individuo y el Estado. Los especialistas distinguen dos enfoques principales.



- a) Menciones los dos enfoques de concepción
- b) Establezca una comparación entre ambos, teniendo en cuenta: papel central del individuo o grupo, Sector Público como dispositivo u organismo, papel del gobierno.

Escriba V (si verdadero) y F (si falso) para cada una de las afirmaciones siguientes y justifique en caso de ser falso.

____ El Presupuesto del Estado es la máxima expresión de la política fiscal de un país

____ El resultado presupuestario siempre es mayor que cero

La función básica del presupuesto es la eficiencia del sector público

a) Describa la estructura del presupuesto del Estado Cubano

EJERCICIO No 20

Los ingresos sujetos a impuestos sobre la renta personal del Señor Otero Díaz provienen de su salario, que asciende a \$ 30 000.00. Según las leyes vigentes existe un tipo único del 10% y un mínimo exento de \$4 000.00. La Empresa "DUDA", donde trabaja el Señor Otero está obligada al cumplimiento material de la obligación.

a) Identifique: Hecho imponible, Contribuyente y Sujeto Pasivo



b) Calcule el impuesto a pagar por el Señor Otero Díaz

EJERCICIO No 21

Los ingresos sujetos a impuestos sobre la renta personal del Señor Joaquín del Toro provienen de su salario, que asciende a \$ 40 000.00. Según las leyes vigentes existe un tipo único del 15% y un mínimo exento de \$7 000.00. A los residentes en la periferia de la ciudad se le reduce el 10% de su deuda tributaria. La Empresa "Ocampo, donde trabaja el Señor del Toro está obligada al cumplimiento material de la obligación.

- a) Identifique: Hecho imponible, Contribuyente y Sujeto Pasivo
- b) Calcule el impuesto a pagar por el Señor Joaquín del Toro, residente en la periferia de la ciudad X.

EJERCICIO No 22

El papel activo del Estado en la economía halla la materialización práctica en sus funciones, las cuales expresan las líneas fundamentales de su actividad.

En la columna A se presentan estas funciones, y en la B se describe en qué consisten.

- a) Enlace la Columna A con la B según convenga
- b) Mencione ejemplos del cumplimiento de estas funciones en Cuba (1 ejemplo de cada función)

Columna A Columna B

Estabilidad y Crecimiento El Estado modifica la distribución

Macroeconómico de Ingresos entre los distintos

grupos sociales utilizando la

política de imposición progresiva

y el subsidio a productos, entre

otras herramientas

Asignación de recursos Lograr una tasa de crecimiento

Económico sostenida a largo

Plazo, y lucha para eliminar

Fluctuaciones de la economía

Global

Redistribución de Ingresos Acercar la economía a un nivel

Óptimo modificando los precios

O interfiriendo en las relaciones

De oferta y demanda

EJERCICIO No 23

Para la presentación del Presupuesto del Estado "EQUIS" en el año 2007 se conoce que el total de ingresos asciende a 410.0. MMUM De ello el 70% corresponde a Ingresos Tributarios y 75.0 MMUM a Ingresos de Capital. Si el resultado presupuestario arroja un déficit de 11.0 MMUM:

a) ¿A cuánto asciende el Total de Gastos?



- b) Represente la sección del Ingresos del Presupuesto del Estado "EQUIS"
- c) ¿Cuáles son las fases del Presupuesto del Estado?

El sistema de pensiones que se aplica en un pequeño país del Caribe es de reparto, y el salario medio de la economía asciende a \$225.00. El nivel de empleo es de 5000 000 de habitantes, y se requiere de un fondo de pensión para jubilaciones ascendente a 140 625 000.

Suponiendo que todas las pensiones se pagan exclusivamente con lo recaudado por cotizaciones sociales provenientes de los salarios:

- a) ¿Cuál será el tipo de la cotización a aplicar en este caso?
- b) Si el número de jubilados (pensionados) asciende a 1 000 000.00 y se calcula debe incrementarse en 150 000 para años próximos. ¿Qué sugiere usted para no disminuir la pensión media y abarcar a los nuevos jubilados con el beneficio de la seguridad social?

EJERCICIO No 25

El papel activo del Estado en la economía halla la materialización práctica en sus funciones, las cuales expresan las líneas fundamentales de su actividad. En la columna A se presentan estas funciones, y en la B se describe en qué consisten.

c) Enlace la Columna A con la B según convenga



d) Mencione ejemplos del cumplimiento de estas funciones en Cuba (1 ejemplo de cada función)

Columna A Columna B

Estabilidad y Crecimiento El Estado modifica la distribución

Macroeconómico de Ingresos entre los distintos

grupos sociales utilizando la

política de imposición progresiva

y el subsidio a productos, entre

otras herramientas

Asignación de recursos Lograr una tasa de crecimiento

Económico sostenida a largo

Plazo, y lucha para eliminar

Fluctuaciones de la economía

Global

Redistribución de Ingresos Acercar la economía a un nivel

Óptimo modificando los precios

O interfiriendo en las relaciones

De oferta y demanda

EJERCICIO No 26

Para la presentación del Presupuesto del Estado "EQUIS" en el año 2007 se conoce que el total de ingresos asciende a 410.0. MMUM De ello el 70% corresponde a Ingresos Tributarios y 75.0 MMUM a Ingresos de Capital.



Si el resultado presupuestario arroja un déficit de 11.0 MMUM:

- d) ¿A cuánto asciende el Total de Gastos?
- e) Represente la sección del Ingresos del Presupuesto del Estado "EQUIS"
- f) ¿Cómo finaciaría el déficit?

EJERCICIO No 27

El Señor Reginaldo de Silva, de 61 años de edad, recibe una herencia proveniente de su padre por un valor de \$ 250 019.28. Tal como establece la Ley Tributaria vigente el Impuesto sobre la Transmisión de Bienes y Herencias grava las herencias, y las escalas aplicables entre ascendientes y descendientes son las siguientes:

Desde	Hasta	Tipo Impositivo (%)
	5 000	4
5 001	15 000	6
15 001	30 000	8
30 001	50 000	10
50 001	100 000	14
100 001	250 000	18
250 001	500 000	22
500 001	750 000	26
750 001	1 000 000	30
1 000 001	En adelante	32



- e) Calcule el impuesto a pagar por el Señor de Silva
- f) ¿El impuesto que paga es progresivo o regresivo?
- g) ¿Se aplica en este caso la reducción del 20% prevista en la Ley 73 de 1994? ¿Por qué?
- h) ¿La aplicación de este impuesto es una muestra de equidad?

Considere la siguiente información sobre la producción de pan:

	Agricultor	Molinero	Panadero	Comercio Mayorista	Bodeguero
Ventas	\$400	\$500	\$700	\$920	\$1000

- A. Calcule el pasivo fiscal si se aplica un impuesto sobre ventas en el eslabón de:
 - a) Panadero
 - b) Comercio Mayorista
 - c) Comercio minorista

EJERCICIO No 29

El presupuesto de la salud cubana de 1999 a 2003 tuvo el siguiente comportamiento



1999: Salarios: 930.2; Total de Gastos: 1553.1

2000: Salarios: 1012.0; Total de Gastos: 1683.8

2001: Salarios: 1057.6; Total de Gastos: 1796.6

2002: Salarios: 1096.2; Total de Gastos: 1923.0

2003: Salarios: 1205.0; Total de Gastos: 2050.0

Represente en tabla Microsoft EXCEL la información mostrada

Calcule los Otros Gastos en cada año

Calcule qué % representa en cada año los Otros Gastos del total de gastos.

¿En qué % crecieron los Salarios de año en año? ¿Y de 1999 al 2003?

Representa en un gráfico el comportamiento del total de gastos a lo largo del período.

Represente en un gráfico el % del total de gastos del año 2000 que corresponde a Gastos de Salarios

Comente a qué se deben los crecimientos ocurridos?

Elabore en forma de informe en Microsoft Word y ponga su nombre al documento.



El comportamiento de los Gastos de Seguridad y Asistencia Social en Cuba de 1999 al 2003 fue el siguiente:

Seguridad Social: 1785.7; 1785.6; 1858.3; 1984.8; 2050.0

Asistencia Social: 157.6; 178.8; 215.2; 398.0; 491.0

- a) Represente en tabla Microsoft EXCEL la información mostrada
- b) Calcule el Total de Gastos de Seguridad y Asistencia Social en cada año
- c) Calcule qué % representa en cada año los s Gastos de asistencia social del total de gastos
- d) ¿En qué % crecieron los gastos Totales de año en año? ¿Y de 1999 al 2003?
- e) Representa en un gráfico el comportamiento del total de gastos a lo largo del período.
- f) Represente en un gráfico el % del total de gastos del año 2000 que corresponde a Seguridad Social
- g) Comente a qué se deben los crecimientos ocurridos?
- h) Elabore en forma de informe en Microsoft Word y ponga su nombre al documento.



Disponemos de los siguientes datos sobre el sector público de un país en el año X. La renta nacional asciende a 24 000 unidades monetarias. La carga fiscal por impuestos directos e indirectos es del 25%. De la recaudación impositiva 2/3 corresponde a los impuestos directos y el resto a los indirectos.

El costo total de los servicios prestados por el Sector Público es de 8000 u/m. El 75% del costo son gastos de personal y el resto adquisición de bienes y servicios corrientes. Las tasas establecidas son equivalentes al 15% del costo de los servicios.

La deuda pendiente a finales del año t era de 20 000 u/m. El tipo de interés de la deuda es del 8% y se amortiza anualmente un 5%.

En el año t está previsto efectuar inversiones reales por un importe de 600 u/m y donar una planta depuradora de agua a un país en desarrollo por valor de 300 u/m.

Se van a privatizar terrenos públicos por un importe de 1800 u/m. Los intereses obtenidos por los fondos públicos colocados en instituciones financieras ascienden a 500 u/m. El gobierno tiene previsto privatizar acciones de una empresa pública de transporte por valor de 800 y suscribir una ampliación del capital de una compañía nacional por valor de 300 u/m. El déficit de recursos se financiará con deuda. A partir de los datos anteriores, formar el presupuesto del Sector Público de la Fiscalía, utilizando la clasificación económica del presupuesto vigente y calcular:



- a) Resultado económico.
- b) Déficit primario.
- c) Capacidad o necesidad de financiación.
- d) Saldo a financiar.
- e) Importe de la deuda a emitir en el año t para presentar el presupuesto equilibrado.
- f) Deuda viva a finales del año t.
- g) Suponiendo que durante este que el PIB es de 23 000 u/m. Calcule el peso de la actividad financiera del Sector Público, así como el índice de presión fiscal.

Una administración pública presenta el siguiente presupuesto para el año 2000 con clasificación económica. La tasa de interés actual para títulos del Tesoro es de 5%.

Gastos	Importe	Ingresos	Importe
1) Gastos de Personal	1539	1) Impuestos Directos	2713
2) Compra de Bienes y	1351	2) Impuestos Indirectos	349
Servicios			
3) Intereses	638	3) Tasas y Otros	1181



	Total del Gasto	7863	Total de Ingresos	7309
9)	Pasivos Financieros	446	9) Pasivos Financieros	-
	Financieros			
8)	Variación de Activos	23	8) Activos Financieros	13
	Capital		Capital	
7)	Transferencia de	309	7) Transferencia de	200
			Reales	
			Inversiones	
6)	Inversiones Reales	2022	6) Enajenación	451
5)	Amortización	-	5) Ingresos Patrimoniales	88
4)	Transferencias	1535	4) Transferencias	2314

Suponiendo que PIB es de 22 935 u/m. Se pide Equilibrar el presupuesto y totalizar las partidas de acuerdo a la clasificación.

- a) Resultado Económico
- b) Déficit Primario
- c) Calcular la capacidad o necesidad de financiación.
- d) Saldo a financiar.
- e) Índice de Presión Fiscal.
- f) Peso de la actividad pública.
- g) Deuda viva al finalizar el año.



La renta nacional de un país es de 1 200 millones. Los ingresos totales del Sector Público en dicho país ascienden a 250 millones, procedentes 200 millones de Impuestos directos, 20 millones de Tasas y otros y 30 millones de emisión de deuda pública. Calcule el índice de presión fiscal.

EJERCICIO No 34

La comunidad autónoma del Principiado de Asturias ha efectuado las siguientes operaciones financieras según los diferentes conceptos referentes al año 200x.

- a) Concesión de un préstamo por 3 millones de u/m al ayuntamiento de Meries.
- b) Amortización de títulos de Deuda Pública emitidos en 1997 por 5 millones de pesetas (créditos concedidos).

Se pide indicar el capítulo correspondiente del Presupuesto de 1999 según su clasificación económica.

EJERCICIO No 35

El ayuntamiento de Marinaleda le solicita lo correspondiente al Presupuesto de 200x según su clasificación económica.

- a) Venta de un piso que ocupaba la casa municipal de cultura por 8 000 u/m.
- b) Intereses recibidos de un depósito por 250 000 u/m.



- c) Subvenciones recibidas de la junta de Andalucía para ampliar accesos por carretera por 2 000 u/m.
- d) Liquidación de un crédito concedido por 3 500 u/m, además de cumplimentar el pago de intereses de un 14%.

El gobierno de la Ciudad XX efectuó las siguientes operaciones económicas durante 200x.

- a) Amortización de títulos de Deuda Pública por valor de \$ 10 000.
- b) Venta de un local que ocupaba la Asociación Pública de Carboneros por \$ 8 000 a una empresa privada.
- c) Emisión de letras del Tesoro por un valor de \$ 15 000.
- d) Pago de intereses a los acreedores por \$ 250 000.
- e) Se recibió una planta eléctrica de un país amigo por \$ 35 000.
- f) La carga de impuestos directos ascendió a 15% de la renta nacional.

Se pide:

Indicar en qué capítulos deben ser contabilizados las operaciones anteriores de acuerdo a la clasificación económica del presupuesto.



Suponer la existencia de un sistema de Seguridad Social bajo el régimen de reparto, donde se conoce que la pensión media establecida por el Sector Público es de 100 u/m por jubilados que asciende a 1 200 000. La población total según datos estadísticos es de 10 000 000 de personas, la tasa de actividad predeterminada es de 60%, mientras que la tasa de desempleo prevista es del 20%. El salario medio de la población ocupada es aproximadamente 200 u/m. Se pide:

- a) Determinar la contribución necesaria para estabilizar el sistema.
- b) Suponer que dentro de 10 años se nos presenta una disminución de la tasa de ocupación en un 10% y un incremento de la tasa desempleo de un 5%, además ha incurrido un envejecimiento demográfico y el número de jubilados se incrementa a 1 600 000. Considere que durante estos años se ha mantenido invariable la contribución calculada anteriormente y los demás elementos que integran el sistema.

Se pide: Valorar y cuantificar efectos que se producen en el equilibrio del sistema.

EJERCICIO No 38

En la República de Amazonas viven cinco individuos cuyas rentas anuales antes de impuestos eran de 15 millones, 9 millones, 3 millones, 2 millones y 1 millón respectivamente. El gobierno de ese país necesita urgentemente ingresar



- 3 150 000 unidades monetarias, por lo que está pensando instaurar un impuesto de las siguientes alternativas:
- A. Exigir una aportación per cápita de 63 000 de UM
- B. Exigir un 10% de la renta obtenida por cada individuo.
- C. Exigir un 15% de la renta obtenida por cada individuo con un mínimo exento de 2 millones de unidades monetarias.

Se pide:

• Indicar la progresividad o regresividad de cada alternativa.

EJERCICIO No 39

El señor García trabaja en la empresa Textiles Reunidos S.A. obteniendo un salario anual de 2 millones de pesetas. Estos ingresos están sujetos a un impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal. La ley establece que el pago del impuesto a hacienda, así como el cumplimiento de las demás prestaciones de la obligación tributaria física o jurídica que satisfaga el salario. La ley dispone además que existe un tipo marginal único del 10% y un mínimo exento de 200 000pesetas. El señor García tiene derecho a una reducción del 20% de su cuota tributaria por residir en Melilla. Se pide identificar y su caso cuantificar los siguientes elementos:

- A. Hecho imponible
- B. Base imponible
- C. Sujeto pasivo jurídico (legal)
- D. Cuota integra



- E. Cuota liquida
- F. Tipo medio
- G. Tipo efectivo

La familia formada por el Sr. Wenceslao y la Sra. Gertudris con rentas respectivas de 2 900 y 2 600 UM y sus hijos Friuela, Favila, Silo y Pelayo se plantea como tributar en el presente ejercicio dado que la legislación presente le ofrece estas opciones:

- A. Tributar conjuntamente, aplicando una deducción de 150 por hijo.
- B. Tributar conjuntamente, sin beneficio fiscal por hijo.
- C. Se permite eximir de tributación el 25% de la renta del segundo perceptor.
- D. Solo se tiene en cuenta al primer perceptor a efectos de aplicar progresividad del impuesto.

¿Cuál sería la mejor opción para los contribuyentes?

Utilice la siguiente estructura fiscal:

DESDE	HASTA	TIPO
0	1 000 000	Exenta
1 000 001	3 000 000	20 %
3 000 001	5 000 000	30 %
5 000 001	En adelante	40%



El Sr. El Pidio Carretero trabaja como empleado en una agencia de viaje, labor por la que recibe 1 500 UM anuales. En el año 2000 obtuvo un premio de 5 000 UM de la lotería nacional y en el 2003 recibió de un tío residente en Argentina una herencia de 12 000 UM. Suponiendo que en nuestro país existe un impuesto sobre la renta extensiva acorde con la concepción de Haig Simons y que el sistema vigente de corrección de los problemas generados por las rentas irregulares de promedio simple tiene opción de un nuevo calculo al cabo de los 6 años. Calcular las cuotas del impuesto sobre las rentas a satisfacer por el Sr. El Pidio entre 2003 y 2008 suponiendo que la tarifa del impuesto ha permanecido inalterable a lo largo del periodo citado.

TARIFA:

DESDE	HASTA	TIPO
0	1 000 000	exento
1 000 000	2 000 000	20%
2 000 000	5 000 000	30%
5 000 000		40%

EJERCICIO No42

Los esposos Walter poseen un solo hijo. El Sr. Pedro trabaja en una empresa, y el año anterior recibió honorarios por \$40 000. Su esposa María trabaja en un pequeño negocio que le generó ingresos brutos de \$6 000 mensuales, teniendo que incurrir para ello en unos gastos mensuales de \$500.



Los Walters recibieron además otros ingresos provenientes de dividendos por un valor de \$500 anuales y \$700 recibidos por intereses ganados sobre bonos de la deuda pública. Durante el año además vendieron acciones que habían comprado hace tres años por un valor de \$1 000 en \$1 500.

En caso de declaración conjunta:

- A. ¿Cuál sería su base imponible
- B. Calcular la cantidad a pagar por la familia en concepto de impuesto sobre la renta de los siguientes casos:
 - a)Tributación conjunta, aplicando una deducción de \$10 000por hijo.
 - b)Tributación separada sin beneficios fiscales.

Suponga que la estructura fiscal a utilizar es la siguiente:

DESDE	HASTA	TIPO
0	10 000	20%
10 001	30 000	30%
30 001	50 000	40%
50 001	70 000	50%
70 001	En adelante	60%

EJERCICIO No43

Suponga que su tío es trabajador por cuente propia en esta ciudad. Durante el año 2003 realizó pagos mensuales de \$3 000 en los meses de enero a marzo y



posteriormente pagos de \$500 hasta finalizar el año para amortizar su deuda fiscal. Se conoce además que en la ley fiscal cubana para determinar os ingresos netos, existe la posibilidad de deducir un 10% a los ingresos brutos. Al finalizar el año tu tío presentó la declaración para liquidar el impuesto. Una vez calculada la deuda tributaria y considerando los pagos durante el año, había aportado \$2 475 por encima de su deuda. La escala progresiva vigente se muestra a continuación:

DESDE	HASTA	TIPO
0	3 000	5%
3 001	6 000	10%
6 001	12 000	15%
12 001	18 000	20%
18 001	24 000	25%
24 001	36 000	30%
36 001	48 000	35%
48 001	60 000	40%
-	Más de 60 000	45%

A. Determinar la base imponible del impuesto sobre los ingresos personales según la información anterior.

- B. Calcular el tipo promedio fiscal
- C. El tipo marginal
- D. Ingreso bruto



CONCLUSIONES

La Elaboración de la Guía de Estudio de la asignatura Administración Financiera Gubernamental en el proceso docente-educativo de la carrera Licenciatura en Contabilidad y Finanzas permitirá:

- 1. Evaluar los aspectos básicos que permiten llevar a cabo la Administración Financiera Gubernamental.
- 2. El desarrollo de habilidades en la evaluación y explicación de la situación financiera del país en un momento dado, a través del Presupuesto del Estado.
- 3. El desarrollo de habilidades en la clasificación de las fuentes de ingresos públicos, así como los elementos generales sobre la teoría impositiva y las características y efectos de los diferentes tipos de impuestos.
- 4. La comprensión del papel del Presupuesto del Estado como un instrumento básico en el proceso de toma de decisiones.
- 5. La asimilación adecuada de los aspectos fundamentales que permiten llevar a cabo la administración de los fondos líquidos.



RECOMENDACIONES

- 1. Proponer a la dirección de la Carrera Lic. en Contabilidad y Finanzas, la instrumentación de la Guía de Estudio para la asignatura Administración Financiera Gubernamental, con las indicaciones que en la misma se brindan, como medio de enseñaza para el desarrollo de la asignatura.
- 2. Al colectivo de la Disciplina Finanzas, que incorporen a la Guía nuevos ejercicios a partir de situaciones actuales producidas en el marco empresarial.
- 3. Aplicar a las restantes disciplinas de la carrera, las Indicaciones Metodológicas propuestas en la elaboración de la Guía de Estudio.
- 4. Actualizar sistemáticamente las temáticas, a fin de lograr un nivel de información acorde con las exigencias de la economía cubana.
- Sugerir al colectivo de la Disciplina Finanzas el necesario seguimiento al trabajo metodológico de la Guía de Estudio, así como la adopción de medios que permitan su perfeccionamiento.

BIBLIOGRAFÍA

6.	Álvarez de Zayas, Carlos, (1999). <i>La Escuela en la Vida</i> . 3ra. Edición. Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana.
7.	, (1997). <i>La Universidad. Sus procesos y sus leyes</i> . Curso 20. Pedagogía 97. Ciudad de La Habana, Cuba.
8.	, (1988). <i>La Pedagogía como Ciencia</i> . Editorial Félix Varela, Ciudad de La Habana.
9.	, (1988). Fundamentos teóricos de la dirección del proceso de formación del profesional de perfil amplio.
10	Colectivo de autores (2003). Preparación pedagógica integral para profesores universitarios. Editorial Félix Valera. La Habana.
11	Díaz Durán, Mario, (2003): Estados contables en el sector público. Fundación de cultura universitaria. Uruguay.
12	Decreto Ley No 192 de la Administración Financiera del Estado.
13	Encuentro de altos funcionarios de las Administraciones Tributarias Iberoamericanas, (2002). Colombia. del Sector Público. Fundación de cultura universitaria. Uruguay.
14	.MES, (2003). <i>Modelo del Profesional</i> . Licenciatura en Contabilidad y

Finanzas. Plan de Estudio C. Universidad de la Habana.



- 15.MES, (2003) Documento Base para la elaboración de los Planes de Estudio D.
- 16. Ministerio de Finanzas y Precios, (2002): Informes de Liquidación del Presupuesto del Estado 1993-2002. Empresa Gráfica Finanzas al Día. Cuba.
- 17. Ministerio de Finanzas y Precios, (2003): Manual de Legislación Tributaria, actualización. Empresa Gráfica Finanzas al Día. Cuba.
- 18. Ministerio de Finanzas y Precios, (2003): Manual de Normas Generales de Contabilidad, actualización. Empresa Gráfica Finanzas al Día. Cuba.
- 19. Ministerio de Finanzas y Precios, (2003): Manual del Sistema Presupuestario de la Administración Financiera del Estado, actualización. Empresa Gráfica Finanzas al Día. Cuba.
- 20. Misión francesa de análisis comparativo de las administraciones tributarias, (2002): Manual para las administraciones tributarias. Estructura organizativa y gerencia de las administraciones tributarias.
- 21. Pons, Marcial y Sánchez Serrano, (1997): Tratado de Derecho Financiero y Tributario Constitucional. Ediciones Jurídicas y Sociales. España.
- 22. www. Historia de la Contabilidad Monografias com.htm.